

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 13 de Marzo del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
-
- **No asiste a esta sesión el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Administradora de Supermercados Express Limitada., RUT. N° 76.134.946-5, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Talca.**
- 2.- **Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa Rol 0-471-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, entre don Remigio Antonio Muñoz Amaro y la I. Municipalidad de Talca.**
- 3.- **Exposición “Propuesta Técnica Licitación de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables en la Comuna de Talca”**
- 4.- **Acuerdo para donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Club Deportivo Relámpago y Club Deportivo Arturo Prat.**

//..

5.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Luis Villalobos Calderón, Irene Chamorro Rojas, Primitiva herrera Valdés, Domingo Tillería Jofré, Lidia Avaca Cornejo, María Belmar Varela, Bernardita Tapia Albornoz, José Herrera Acevedo, Alejandra Mondaca Rojas, Marta Báez Silva, Trinidad Fuentes Gonzále, María Hernández Escobar y Ricardo Díaz Gómez.

6.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar Concesión de Diseño, Construcción, Explotación y Mantenimiento del nuevo Terminal de Buses y Concesión y Remodelación del actual recinto Terminal de Buses Municipal.

2.- Acuerdo para aprobar transigir judicialmente en Causa Rol M-571-575-573-572-576-577-580-581-590-638-651/2017, y en Causas Rol O-497-494-495 y 498/2017, entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignado al recinto de la Macroferia.

3.- Acuerdo para otorgar plazo por cinco año al Comodato entregado al Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio, según Decreto Alcaldicio N° 0727/2018.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Martes 13 de Marzo del 2018, es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Administradora de Supermercados Express Limitada., RUT. N° 76.134.946-5, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Talca.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor alcalde, esta es una solicitud para patente de supermercado de abarrotes, comestibles y alcoholes, cuenta con el informe aprobado de la dirección de obras, de inspección y la resolución sanitaria de salud y organizaciones comunitarias informa en el sector no hay juntas de vecinos vigente, esto está en avenida las rastras con 5 norte.

PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 066	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Administradora de Supermercados Express Limitada., RUT. N° 76.134.946-5, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa Rol 0-471-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, entre don Remigio Antonio Muñoz Amaro y la I. Municipalidad de Talca.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Como están ustedes, buenas tardes, en esta oportunidad, bueno más adelante hay otro punto de la tabla que dice relación con una transacción judicial, tiene que ver con un profesional que se desempeñaba en el centro veterinario don Remigio Antonio Muño Amaro, al día de hoy la transacción se sugiere sin lugar a dudas atendido a que los montos de un eventual juicio serían mucho mayores que lo que al día de hoy nos significa esta transacción, aprovecho de explicar la otra.

SR. SECRETARIO : Primero esta y después el segundo.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Y en consecuencia el día de hoy se sugiere la transacción por un total de 6 millones y medio que en teoría sería cancelados en 2 cuotas, esto se reduce en definitiva a una escritura pública.

PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba. Juan Carlos.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Se omitió solamente las multas tradicionales, solamente se está pagando el capital que esta.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Exacto, porque al final la convalidación puede hasta triplicar los costos que nos podría salir el día de hoy, y este es nuestro gran problema que afecta a todos los municipios, que nuestro concejal Figueroa lo ha planteado en varias oportunidades y que tiene que ver con esta obligación que está generando el día hoy la corte suprema respecto a los contratados a honorarios, transversalmente nosotros el mundo municipal, entonces el día de hoy la forma más apropiada en este tipo de situaciones es en este minuto se sugiere por esta vía.

SR. PRESIDENTE : Vivi.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo quería consultar a Marisella que esta es la única cosa que hay con esta persona.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Sí judicial, en esta instancia es una instancia judicial.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo estaba preguntando porque al parecer esta persona ha demandado por mal trato.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Pero esto no está en este minuto judicializado, lo que tenemos al día de hoy es este procedimiento de naturaleza laboral, por el reconocimiento de la relación desde esa perspectiva, al día de hoy como les comentaba y recién tiene que ver con una prestación de servicios a honorarios y lo que hace llevarlo a tribunales y pedirle a tribunales que le reconozca una relación laboral y consecuentemente genera un pago de prestaciones a las que naturalmente no tenía derecho en su forma de contratación, probablemente hay denuncias asociadas civiles, materia extensa de sumarios administrativos, hay procedimientos asociados, pero en este caso de parte de este ciudadano en particular tenemos solamente demanda laboral.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, la consulta mía es, soy ignorante en esto, si hay algún tipo de contrato que tenga derecho a cobrar indemnización o hay otro más.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No entiendo bien su pregunta don Manuel, disculpe, en el caso del centro veterinario en particular o respecto de este ciudadano en particular.

SR. MANUEL YAÑEZ : Respecto al ciudadano.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Respecto al ciudadano el plantea la inquietud, el cree tener derecho y por consecuencia lo reclama al tribunal y es en esta instancia de que nosotros como municipalidad así como ha habido muchos otros caso de prestación a honorarios contratados, también pretenden que los tribunales les convaliden una relación laboral que no existe, porque la ley no nos autoriza contratar vía código del trabajo a este tipo de personas, entonces es una instancia administrativa distinta a las que naturalmente no tendría derecho, entonces respondiendo su pregunta, tiene derecho a la indemnización con este contrato que le reconozca este derecho, no .

SR. MANUEL YAÑEZ : Mi segunda pregunta a raíz de lo mismo, él tiene derecho a volver nuevamente a la municipalidad.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que ocurre porque existe se genera una continuidad laboral.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Es que eso es importante.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Usted genera la boleta mensualmente.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Pero no hay continuidad laboral porque aquí no hay relación laboral.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No, pero la boleta demuestra que la boleta tiene continuidad laboral, es por eso que la ley favorece al trabajador, porque hay una continuidad laboral. Le pagamos mensualmente, nosotros le pagáramos 2 – 3 boletas al año no hay continuidad laboral.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Lo que pasa que para conformar o para permitir el reconocimiento de una relación laboral no es solamente el acto del pago que incide la decisión penal, hay diferentes factores, sin duda este es un elemento que los tribunales condenan al momento de reconocer el juicio laboral, pero es no de varios. Disculpe que insista en eso y que sea majadera y se lo repita varias veces, nosotros somos, y nuestro alcalde lo ha manifestado en oportunidades como el jamón del sándwich, porque la ley no nos permite contratar código del trabajo, no nos autoriza, la opción que nos entrega solo es la prestación de servicio a honorarios con distintas imputaciones presupuestarias, de manera que estamos atados en estas condiciones es muy complejo seguir este camino, hay que tomar una decisión.

SR. JORGE GUZMAN : Colega le quería hacer una pregunta por lo que dijo la colega Viviana, referente a que si con este proceso o transacción, le ponemos termino a cualquier otro reclamo que pueda existir respecto de la relación laboral que pueda existir con este funcionario.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No es relación laboral, pero en estricto rigor la vinculación que en algún minuto el municipio tuvo por las normas de servicios a honorarios, sin duda que se finiquita con esta situación.

SR. JORGE GUZMAN : En relación a lo que manifestaba la colega.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Por lo que yo entendí disculpe la concejala hablaba sobre las denuncias que se habían hecho por supuestas situaciones de maltrato.

SR. JORGE GUZMAN : Me preocupa que después vaya existir otra denuncia o una acción de tutela que no debería existir pero para dejarlo cerrado absolutamente, y una idea quizás que se pueda dar vuelta que en los contratos de honorarios la ley del contrato, perdón la ley del funcionario es el propio contrato, o sea lo que dice el contrato en definitiva es lo que lo rige, ver la posibilidad quizás de incorporarle las prestaciones o los derechos sociales en el contrato, y dentro del pago se les descuenta el tema de salud y el tema de AFP para efectos que no tengan la opción de nulidad del despido y ahí queda solamente abierta la opción de indemnización por años de servicio y toda la otra cosa, pero evitar la nulidad del despido como una opción de analizarlo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta en este avenimiento nos están convocando a votar para que se le cancele 6 millones doscientos cincuenta mil pesos si no me equivoco, y cuanto es lo que nosotros estábamos arriesgando de no llegar a este acuerdo.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Cerca de los 21 millones de pesos, es la convalidación don Sixto, esa es la que es compleja, porque cada día que avanza el costo y los reajustes y los intereses son salvajes, ese es el problema.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 067	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, y Presidente Juan Carlos Díaz, Transigir Judicialmente en Causa Rol 0-471-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, entre don Remigio Antonio Muñoz Amaro y la I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Le pido a los señores concejales dado que en la tabla complementaria también hay un punto de transacción si lo podemos ver inmediatamente.

SR. SECRETARIO : Acuerdo para aprobar transigir judicialmente en Causa Rol M-571-575-573-572-576-577-580-581-590-638-651/2017, y en Causas Rol O-497-494-495 y 498/2017, entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignado al recinto de la Macroferia.

SRA. MARISELLA GAJARDO : La segunda transacción dice relación con alguno de los ciudadanos que fueron contratados en la macroferia y que se generaron distintas acciones respecto a aquellos que no decidieron resolver la situación de manera anticipada, al día de hoy el costo aproximado del juicio podría superar 100 millones de pesos, y al día de hoy se está haciendo la sugerencia de transacción son varias personas por un monto cercano a los 38 millones de pesos, insisto, no es una persona son varias personas que las causas están perfectamente singularizadas.

Nuevamente es lo mismo, prestación de servicios a honorarios que de alguna manera se han mantenido en el tiempo por el tema de prestación necesaria, pero como la norma no nos permite contratación por las normas del código del trabajo de nuevo quedamos en el medio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quería hacer una consulta porque a raíz de esto mismo y cuando se terminó el vínculo laboral para pasar a manejo de la corporación yo hice esta pregunta aquí presente a la abogada, si es que acaso todas estas situaciones personales habían sido resueltas, y en ese momento la respuesta fue sí, no nos íbamos encontrar en el camino con esta situación.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Puedo explicar a que se debe la situación el día de hoy, hecho el acuerdo transaccional en su oportunidad con la totalidad de las personas que habían convenido y habían entregado su palabra que iban a suscribir las transacciones, llegado el minuto de ser convocadas para la suscripción del documento se negaron, y en esas condiciones de alguna manera no pueden ser obligados que suscriban si no quieren hacerlo, y al parecer habían intervenido abogados interesados y generar lucro con esta situación bastante compleja, esa es la explicación que le puedo entregar al día de hoy porque de alguna manera estas 23 personas manifestaron cuando llego el minuto de ser convocados para que suscribieran la transacción.

SRTA. VIVIANA VEGA : Cuantas personas son en total.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Al día de hoy con estas 23 personas, salvo que ellos se desistieran, en definitiva, pero en teoría si ellos suscribieran esta suscripción en tribunales, no habría inconveniente en solucionar este problema desde la perspectiva laboral.

SR. SECRETARIO : El caso que se está sometiendo en concejo hoy día son 17 personas y las causas son las que ustedes tienen individualizadas en la tabla.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo vuelvo a repetir, aunque parezca majadero esas personas que están haciendo esa demanda tienen derecho a volver a la municipalidad.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Definitivamente se van.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 068	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, y Presidente Juan Carlos Díaz, transigir judicialmente en Causa Rol M-571-575-573-572-576-577-580-581-590-638-651/2017, y en Causas Rol O-497-494-495 y 498/2017, entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignado al recinto de la Macroferia.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Volvemos a la tabla principal en el punto número tres esta la Exposición “Propuesta Técnica Licitación de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables en la Comuna de Talca”

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes concejales, es la exposición de las bases técnicas de la recolección de residuos sólidos, este es el costo actual que tienen los residuos sólidos en la ciudad de Talca, 165 millones, el inicio de operaciones del contrato fue el 2012.

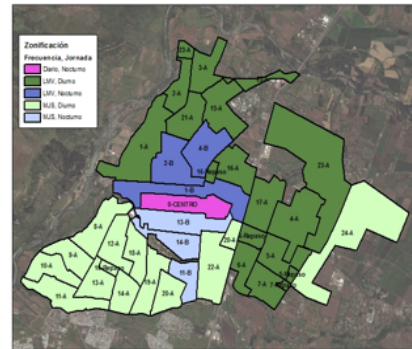
Antecedentes y Propuestas

LICITACIÓN “SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE TALCA”

Christian Ramírez Quilodrán – Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Eduardo Zapata González – Profesional Unidad de Gestión de Residuos

Antecedentes del Servicio

- 1 camión realiza diariamente la recolección del centro, con recolección de lunes a domingo.
- 1 camión es utilizado como recolección de repaso y levante tres veces por semana, con funcionamiento de lunes a sábado
- 3 camiones realizan la recolección tres veces por semana en horario nocturno, con funcionamiento de lunes a sábado
- 13 camiones realizan la recolección tres veces por semana en horario diurno, con funcionamiento de lunes a sábado.
- 1 camión realizan la recolección rural dos veces por semana en horario diurno, con funcionamiento de lunes a sábado.



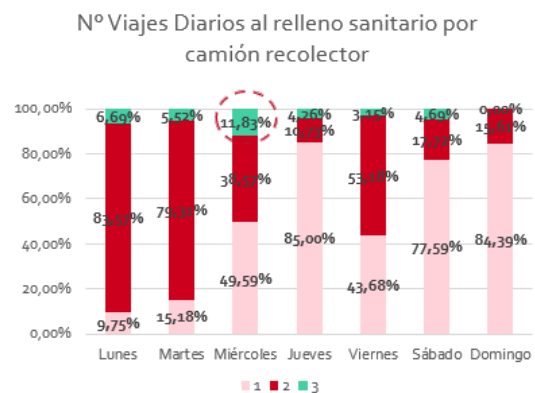
Recolección Urbana y Rural



Se Aumenta el área de recolección Tres veces por semana
1 camión rural de 15 m³ con doble tracción

Recolección Urbana Diurna

Día	Horario
Lunes	09:34:19
Martes	08:12:17
Miércoles	06:48:20
Jueves	05:27:07
Viernes	07:14:24
Sábado	05:49:56



Se Aumenta el número de recorridos urbanos diurnos los días Lunes y Martes.
- 16 rutas días lunes y martes
- 14 rutas días miércoles a sábado

Plan de días feriados

Recolección de Ramas

Una debilidad del sistema actual es la recolección de ramas generada por los vecinos. Este problema se debe principalmente a que los camiones recolectores no están diseñados para esta tarea.



Recolección de ramas de vecinos con el personal que no realizaría trabajos de Recolección de Miércoles a Sábado

Recolección de Ramas

Una debilidad del sistema actual es la recolección de ramas generada por los vecinos. Este problema se debe principalmente a que los camiones recolectores no están diseñados para esta tarea.



Recolección de ramas de vecinos con el personal que no realizaría trabajos de Recolección de Miércoles a Sábado

Retiro de Grandes Generadores

- Actualmente, se manejan los residuos de 5 establecimientos con 6 cajas autocompactoras y 2 cajas open top
- En el nuevo contrato se eliminarán cajas de
 - Macroferia
 - Terminal de Buses
 - Hospital
 - CREA
- Se mantiene levante en Cementerio General y CREA con 2 cajas autocompactoras y 2 cajas open top.

- 10 -

Contenedores Comunitarios

Adquisición de 200 contenedores comunitarios para ser instalados en sectores rurales y urbanos (con reposición)



Recolección Segregada de Residuos para Reciclaje

- Tres vehículos para la ciudad con recolección una vez cada dos semanas con 2 peonetas por vehículo.
- Retiro de latas, PET, vidrios, papeles y cartones.
- Segregación de los residuos en mismo el lugar de recolección.
- Entrega de bolsas compostables



Centro de Acopio

- Construcción en Campamento El Paso
- Administración y operación a diseñar por Corporación de Desarrollo



Propuesta Recolección de Residuos Orgánicos

- Programa piloto con vecinos que ingresen voluntariamente al programa.
- El retiro de residuos orgánicos será de dos veces por semana
- Los hogares voluntarios deberían inscribirse, sacando su basura en contenedores especiales, los mismos días de la recolección actual.
- Entrega de pack para residuos orgánicos, compuestos por un contenedor y un imán (3.000 viviendas)
- Se utiliza un camión recolector de 19 m³



Análisis de Propuestas

Condiciones actuales

- 19 Camiones con compactación trasera de 19 m³
- 2 camiones ampliroll 15 tons
- 5 cajas autocompactoras de 10 m³
- 2 cajas open top de 10 m³

Propuesta (114 personas)

- 18 Camiones con compactación trasera de 19 m³
- 1 camión doble tracción con compactación trasera de 15 m³
- 1 camiones ampliroll 15 tons
- 2 cajas autocompactoras de 10 m³
- 2 cajas open top de 12 m³
- 2 camiones + chipeadora levante ramas
- 200 Contenedores comunitarios
- 1 Camión con caja compactadora de 19 m³ (exclusivo recolección segregada de residuos orgánicos)
- 3 Vehículos + Carros de arrastre para recolección segregada de Reciclaje

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ

: Yo voy hacer una consulta, ocurre que desgraciadamente el miércoles 7 de marzo del 2018 y el día jueves, señor me dedique exclusivamente a verificar el lago sur-poniente y encontré 9 partes donde hay basura en Talca, no puede haber tanta basura y comprobado, si usted me pregunta en la 18 sur en la avenida está toda cochina, está todavía cochina, después en San Juan Pía Marta hacia abajo está cochina, converge con la independencia, y todavía está cochina en este momento, después en la 12 ½ su B hay 3 neumáticos, no puede tener una plaza neumáticos viejos, frente al supermercado de la Brilla El Sol también está cochina y eso o lo hacen mal los camiones que tienen que recolectar o ustedes no se fijan, yo les ruego que usted vaya a visitar, en la 12 oriente frente a la línea a la orilla de la línea que usted me ha visto que todo el tiempo estoy molestando yo porque pertenece a la unidad vecinal del paso moya, yo soy de allá, está totalmente cochina, en estos momentos está cochina, después en la 14 oriente 12 ½ sur no dejan pasar a los vecinos porque la vereda está ocupada con madera, todavía no se saca en este momento.

Después en la plaza de la población independencia está con basura, después detrás de la tintorería Otto se cortó un árbol y se dejó ahí el resto, está totalmente cochina en este momento, yo tengo esta comprobación en estos documentos que se los voy a entregar a usted para que lo compruebe por favor y tome las medidas del caso porque Talca no puede estar cochino, hagámosle empeño porque todos tenemos que luchar para que Talca se vea bonito.

Además, señor alcalde debo darle las gracias a usted porque está dejando bonito mi barrio, y debo decirle que se ha hecho todo lo que corresponde, pero los otros también tienen derecho a que yo ande mirando por las calles porque paso secuencialmente a mirar las calles, sí es que todavía no he ido al barrio norte, porque cuando vaya al barrio norte le voy a notar caballero, así es que por favor tómeme en cuenta.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno, primero que nada voy a felicitar al alcalde realmente tenemos un avance aquí sobre todo con los residuos que tenemos en las casas, y esto nuevo que viene, no es posible que una ciudad tenga residuos en las casas y se lleve todo en una misma basura, felicitar a Cristian no es fácil hacer esta licitación porque desde el contenedor rojo que vamos a tener que va hacer un cambio tremendo, hace 8 años era impensable que la basura nosotros pudiéramos retirarla en contenedores y hoy día sin contenedor en las villas en las poblaciones la gente no podría votar su basura.

Hay unas pequeñas inquietudes que quisiera preguntarte Cristian a ver si están especificadas también en la licitación con respecto a un camión rural, no entendí el tamaño del camión, es alargado, como es, porque el problema del sector rural son los camiones y ahí viene especificado.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Es un camión un poco más pequeño lo que le da facilidad de acceso a los caminos más angostas, y tiene doble tracción por lo que le permite mejor en invierno transitar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Con respecto a los residuos orgánicos se va a retirar una sola vez en la semana, está especificado eso cuantas veces se va a retirar.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Eso aun no está especificado todavía, los reciclables se retiran una vez por semana, los reciclables que son plásticos, vidrios y cartones, los residuos orgánicos los estamos viendo cuantas veces a la semana va a ir eso debería ser un poco más.

SRTA. VIVIANA VEGA : Con respecto al hospital yo le estaba consultando recién aquí al doctor es solamente la basura.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que pasa que por ley la municipalidad tiene que retirar hasta 60 litros, entonces en el hospital nosotros tenemos una caja auto compactadora, en este caso pertenece al servicio de salud y corresponde al servicio de salud prestar el servicio, lo mismo que el caso de la macroferia pertenece a la corporación de desarrollo y a los comerciantes, por tanto, no es municipal no le podemos retirar nosotros.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y la última consulta referente a este carro de arrastre que va retirar los reciclajes eso también va hacer una vez a la semana o cada 2 semanas.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Eso va hacer una vez a la semana y la municipalidad va a entregar bolsas de colores para que la gente le ponga bolsas de un color, otra de otro color y cada bolsa la ponen en los compartimientos de acuerdo al tipo que sea y al llegar al centro de acopio hacen la separación y después vienen las empresas que revisan eso y los retiran inmediatamente.

SRTA. VIVIANA VEGA : Eso sería, muchas gracias, lo felicito.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

//13.

- 13 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Buena esta responsabilidad es una de las más importantes que tiene el municipio, por tanto una licitación así tiene que quedar bien claro cuáles son las condiciones para la empresa para cumplir, porque claramente a pesar de los esfuerzos tremendo deficiencias en recolección, es evidente, la gente lo señala en la calle tenemos problemas, obviamente que se pueden superar a raíz de esta propuesta pero también nosotros tenemos que velar porque las condiciones laborales también de la gente que trabaja en esto sean las óptimas, y hay una ley que es la 21.066 que indica que hay que darse un 15% de ponderación en la licitación para los efectos de condiciones laborales, un 30% de esa ponderación y 70% referido a lo que son los montos de las remuneraciones, está considerado en esta licitación ese aspecto.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Si está aprobado porque esta ley se aprobó, fue promulgada en enero ya la tenemos clara un 15% de la ponderación las condiciones de empleo y remuneraciones, las remuneraciones dentro del 15% tiene que ser mínimo el 70% y tiene que ser al menos el promedio de las tres últimas liquidaciones por función, y dentro de las condiciones de empleo también hay que considerar otros aspectos que ahí lo estamos hablando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no pueden ellos recibir una remuneración inferior en donde estaban trabajando anteriormente.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : De ahora en adelante esa normativa de esa ley las vamos aplicar también en esas normativas, la normativa de esa ley lo vamos aplicar también en las licitaciones de áreas verdes porque eso es para el aseo y áreas verdes.

SR. PRESIDENTE : Jorge.

SR. JORQUE GUZMAN : Alcalde una de las preguntas que tenía era la duración del contrato pero se aclaró, el aumento del contrato está considerado en el presupuesto.

SR. CRISTIA RAMIREZ : Nosotros tenemos ya un estimativo en cuanto nos saldría sin embargo esto no significa que nosotros tengamos un monto preferencial en la licitación.

SR. PRESIDENTE : Pero al incrementarlo por el tema del reciclaje.

SR. JORGE GUZMAN : Claro el tema del reciclaje son como 9 millones más, el otro suma 10 millones más.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : En general lo que es recolección y reciclaje es prácticamente similar.

SR. PRESIDENTE : Ahora es bueno que esto va super de la mano con el contrato de barrido que estamos haciendo con los puntos limpios con todos eso y también con la disposición que viene más adelante y cuando uno deja de ingresar residuos domiciliarios reciclables al relleno sanitario también se produce un ahorro, entonces por un lado hay un mayor costo porque tenemos estos camiones que van a retirar la basura reciclable para llevarla a un centro de acopio pero también disminuye la basura que se dispone también en el relleno y ahí también se rebaja.

Y con respecto al piloto de lo orgánico como lo mencionó Cristian se va construir una planta de compostaje inicialmente porque vamos a postular, se va a postular dentro de los próximos meses a la subsecretaría de desarrollo regional para contabilizar la comuna completa con el tema de la materia orgánica, pero tenemos que tomar la decisión del relleno sanitario que va a tener plante de biogás y ahí la materia orgánica es la que abastece por eso va de la mano. Don Víctor.

SR. JORGE GUZMAN : Puedo alcalde.

//14.

- 14 -

SR. PRESIDENTE : Sí por supuesto.

SR. JORGE GUZMAN : Lo que planteaba alcalde era lo que quería plantear después es super significativo el tema del reciclaje, yo creo que el reciclaje puede ser abordado desde 2 puntos de vista, uno es que al hacerse reciclaje tenemos una mucha mejor ciudad, dejamos un mejor mundo también a las futuras generaciones y por otra parte creo que el reciclar basura, o el no reciclarla nos hace perder recursos lo que ocasiona el reciclaje generar dinero en este caso para la municipalidad, entonces yo creo que debiera considerarse dentro de las propuestas, un elemento nuevo que es la educación para las personas, porque leía por ahí que era voluntario para los vecinos que quisieran sumarse al reciclaje, pero si no hacemos una buena educación, para que la gente entienda las beneficios del reciclaje como puedo ir operando no se va a captar por qué están importante, entonces sería muy bueno que a estas empresas que creo que tienen que tener una responsabilidad también social con todo esto el que ellos mismos hagan el tema de la educación a la ciudadanía y promuevan la actividades de educación para el reciclaje para que se considere dentro de la propuesta de licitación, no creo que sea un costo adicional y es un beneficio.

SR. PRESIDENTE : Y eso asegura el éxito también.

SR. VICTOR INZULZA : Se nota que don Jorge está muy cerca de mí, me robo las palabras en parte, en este caso estas empresas llegan a todos los hogares por lo tanto es un mecanismo de comunicación y de educación como decía don Jorge a través de un proyecto, porque si no educamos a la población para que se cumpla con lo que se está proponiendo es difícil. Y la otra cosa que quería preguntar como es un contrato a 6 años si acaso no tenía problemas con el futuro compostaje y energías limpias que pensábamos, es decir está considerado eso.

SR. PRESIDENTE : Para eso primero estamos haciendo la planta de compostaje tenemos que tomar la decisión como se va a disponer ahí estamos preparando el camino para 4 años más va de la mano. Cristian.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sobre lo que han consultado los concejales sobre la educación, bueno aquí se contó con 3 etapas de educación, primero la empresa tiene que entregar volantes, durante todo el año a los vecinos de lo que estamos haciendo, la segunda nosotros como municipalidad y a través de medioambiente vamos hacer educación todo el año en las juntas de vecinos, comentando el reciclaje, la basura y tercero como municipalidad también estamos postulando ahora, ya se postuló a un financiamiento de la ley RED que tiene que ver con difusión de la actividad en relación con el reciclaje y vamos aprovechar de meter todos estos temas que está pensando el alcalde entonces vamos a tener 3 formas de enseñar y atacar a la comunidad esta temática.

SR. RODRIGO COLOMA : Primero que nada, buenas tardes, alcalde felicitarlo por la propuesta, felicitar también al equipo que encabeza Cristian, se nota también un cambio, y aprovechando que está don Ricardo Sepúlveda atrás también felicitarlo porque he pasado tarde por la 1 sur y están los equipos trabajando y los está encabezando él en terreno, así es que eso habla muy bien del trabajo que están haciendo en la 1 sur y el centro esta cambiando para mejor, pero sí hay hacer una observación, están llegando muchos vecinos del otro lado de la cordillera aprovechando la oferta de Chile en las compras y todo, pero los fines de semana en parte el centro y se espera que con toda la inversión que se va a realizar una vez que se licite pueda a lo mejor fortalecer los trabajos que se hacen el fin de semana en el casco céntrico porque la imagen que proyectamos, uno sale el día sábado y está plagado de basura, el día domingo ni hablar, entonces ver en qué forma se pueden fortalecer los equipos.

SR. PRESIDENTE

: Hernando, Julio y después Juan Carlos.

//15.

- 15 -

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, primero que nada felicitar todas estas propuestas, claramente van de la mano de lo que nosotros queremos para esta ciudad, a pesar que tenemos una ciudad limpia, que no sea la basura un riesgo para ninguna persona de Talca y sobre todo porque sabemos que la basura puede ser un problema de la salud pública, entonces también estamos trabajando un Talca mucho más sano, me sumo a todas las instancias de que tiene que haber capacitación, hemos hablado muchas veces de capacitación y la mayoría de las veces se ha dicho y no siempre a todas las personas le llegan, por lo mismo si está dentro de la propuesta alcalde, dentro de la licitación, de que se cumpla, escuche esto de los volantes, que decía volante y uno mira en la calle después los volantes están en la calle, buscar las mejores alternativas para que eso tampoco vaya terminar ensuciando lo que nosotros queremos mantener en forma más limpia, y Cristian mencionaba el tema de la entrega de bolsas a las personas, a todas las personas de Talca les van a entregar y eso va hacer en cada una de las viviendas, eso va hacer en forma mensual, semanal, va a ver un tema, porque por ejemplo el tema de las bolsas de supermercado que la gente las ha utilizado durante mucho tiempo para eliminar la basura, hoy día ya no están esas bolsas porque es una bolsa la que se está entregando y yo veo que hay un buen alivio desde los supermercados en cuanto a que no tienen que gastar en lo que antes sí estaban pagando, a lo mejor dentro de todo podría ser lo mismo del supermercado que nos apoyaran en algunas cosas como eso porque es un gasto que no lo están haciendo, pero cuando una gasta las bolsas y la gente tiene que gastar más bolsas y si ahora el municipio se va a encargar con esta licitación de proveer estas bolsas creo que igual es bueno para la comunidad, así es que felicitaciones.

SR. PRESIDENTE : Hay solamente una presión que las bolsas de supermercado se ocupaban como bolsas de basura, pero estas son biodegradables que ahí está la gran diferencia.

SR. HERNANDO DURAN : Pero las vamos entrega nosotros como municipio.

SR. PRESIDENTE : Sí, como municipio, porque son biodegradables no son como las bolsas, que la ordenanza de bolsas tiene que ver con el tipo de bolsas plásticas que duraban 400 años en biodegradarse, para hacerlo con las bolsas de supermercados tendríamos que tener para el plástico para el Jumbo, cartones líder, tendríamos que distinguirlos, no pero tendría que ser con la biodegradación que yo entiendo y lo han planteado que el tema de las bolsas se utilizaban como bolsas de basura, pero no de biodegradan por eso es el problema.

SR. HERNANDO DURAN : Pero esto está contemplado el mantener las bolsas.

SR. PRESIDENTE : Y esto es gradual también porque lo más probable es que vamos a ir quizás casi 15 días o 30 días entregando porque el reciclaje tiene que ir acompañado con la educación y no todos van a separa la basura desde el comienzo, entonces tienen que ir gradualmente, semestralmente incrementando para ir haciendo una recolección semanal, pero no creo que parte el primer año, este año probablemente que sea más bajo lo que reciclen las personas.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces la propuesta incluiría estas bolsas y eso sería por todo el periodo que dura la licitación, entonces siento que también es un ahorro en cuanto a recursos.

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : Sí lo que pasa hoy día disponemos nosotros del 100% los residuos solo domiciliarios lo disponemos en el relleno sanitario, nosotros ponemos una cierta cantidad X y toda la basura se va al relleno, a que se aspira esto que una parte importante que se recicle y no sé qué porcentaje será reciclable un 20 – 30% de los residuos domiciliarios que ya no irían al relleno y si nosotros logramos trabajar el tema de la materia orgánica un 55 – 60 % es materia orgánica, entonces a lo que debiésemos aspirar poner en el relleno sanitario alrededor de un 10% y si en un futuro no muy lejano 15 a 20 años logramos tener incinerador ahora como lo tienen los países más desarrollados, la verdad que ellos disponen alrededor del 1 como cero por ciento, entonces eso debiera ser el punta pie inicial, tratar de disponer la menor cantidad de residuos posible una forma de tratar de una manera más limpia, si las bolsas tienen un costo si nosotros partimos mensualmente de aproximadamente 6 millones son biodegradables todos, yo creo que es un proceso como este igual el costo pasa hacer marginal de la utilidad y los beneficios ambientales.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno la verdad es que ya hemos tenido varias presentaciones en relación a esta propuesta y creo que sería interesante ya tomar una determinación, una decisión y ojalá a la brevedad posible, no me quiero referir a todas las problemáticas que hemos tenido asta este momento el hecho de haber ampliado por unos meses más a la empresa que está actualmente recolectando todos los basurales de nuestra ciudad, así que al margen de todo lo ya dicho de parte de mis colegas creo que sería interesante Cristian de que como administradores de nuestra ciudad lo veamos ya puesto en el portal para que de una vez por todas mejoremos nuestra calidad de vida de todos los ciudadanos porque la verdad hoy día lamentablemente lo que dijo mi colega Yáñez es una realidad, esto pasa moralmente cuando las empresas ya saben que no les queda nada de mantenerse en el contrato no se la juegan con el mismo entusiasmo que tenían desde los inicios, así es que ojalá Cristian esto se suba rápido para poder avanzar y espero y esto no pase a unos 3 – 4 – 5 meses para poder ya tomar la decisión y espero también lleguen buenas empresas a mejorar nuestra calidad de vida, y felicitarlos por este gran trabajo, no es tan livianito, la visión que han tenido creo que es digna de destacarla como profesionales y creo que la ciudad también lo va agradecer mucho en nuestra gestión de nuestra alcalde don Juan Carlos Díaz, lo felicito a Ud. también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo también felicito a todos los concejales, este es un concejo comunal donde todos tenemos una incidencia importante está detrás del personal técnico que ha desarrollado un proyecto interesante, generalmente a mí me apasiona este tema porque cuando estuvimos la oportunidad de ir a la charla como mencionaba anteriormente donde las ciudades organizadas, limpias, ordenadas, si realmente hacemos buen uso de la materia orgánica podemos crear nuestra primera energía sustentable, podemos crear electricidad con la basura, etc., por lo tanto señor alcalde hay una idea incluso de hacer investigaciones ir a conocer otras realidades, cuando estuvieron los canadienses dijeron que los iban invitar a conocer, es un proyecto que es muy interesante, y yo quiero destacar el trabajo de todos porque aquí hay un trabajo fuerte del departamento que preside Cristian, hay un trabajo interesante, una corporación de desarrollo para generar energía sustentable y seguir pensando que este concejo comunal tiene con su trabajo personal alcalde hacer historia positiva para Talca, esa es la idea, cuente con todo nuestro apoyo porque las cosas buenas hay que apoyarlas, hay que desarrollarlas, ejecutarlas y hacerlas realidad, por tanto mi voto es para bien de este proyecto.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Club Deportivo Relámpago y Club Deportivo Arturo Prat. Son bienes que están a disposición de las instituciones en educación.

//17.

- 17 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 069	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Club Deportivo Relámpago y Club Deportivo Arturo Prat.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Luis Villalobos Calderón, Irene Chamorro Rojas, Primitiva herrera Valdés, Domingo Tillería Jofré, Lidia Avaca Cornejo, María Belmar Varela, Bernardita Tapia Albornoz, José Herrera Acevedo, Alejandra Mondaca Rojas, Marta Báez Silva, Trinidad Fuentes González, María Hernández Escobar y Ricardo Díaz Gómez.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 070	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Luis Villalobos Calderón, Irene Chamorro Rojas, Primitiva herrera Valdés, Domingo Tillería Jofré, Lidia Avaca Cornejo, María Belmar Varela, Bernardita Tapia Albornoz, José Herrera Acevedo, Alejandra Mondaca Rojas, Marta Báez Silva, Trinidad Fuentes González, María Hernández Escobar y Ricardo Díaz Gómez.
-----------------------	--

SECRETARIO : Bien antes que cambien veamos el punto que viene a continuación que es el Acuerdo para otorgar plazo por cinco años al Comodato entregado al Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio, según Decreto Alcaldicio N° 0727/2018.

El documento de los solicitantes indica lo siguiente: De conformidad con el Decreto Alcaldicio N° 0727 del 12 de Febrero del 2018, que se nos hace entrega en comodato sala interior independiente de 37,80 m2 que es parte de la infraestructura entregada en comodato a la junta de vecinos N° 11 villa la paz con el Rol de Avalúo del servicio de impuestos internos 11722 ubicado en calle 1 oriente equina 14 norte. Se solicita al señor alcalde y al honorable concejo municipal a que faculden al departamento jurídico para concedernos el contrato de comodato respectivo. Con el propósito de tener nuestra sede y poder participar en proyectos que nos den vida, salud y bienestar.

Esa es la sede completa, la sede de la junta de vecinos villa la paz, y aquí tienen ustedes la ubicación específica, primero el acceso de villa la paz, la que está debajo de la derecha es la parte que le corresponde al club adulto mayor.

SR. PRESIDENTE : Adelante está el centro de madres, atrás está el club deportivo el que tiene su nueva sede, ese es el espacio que va a ocupar el club adulto mayor, al fondo.

SR. SECRETARIO : Hay una propuesta de 5 años del comodato.

//18.

- 18 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde me permite, yo formo parte de los viejos ahora, tengo 75 años, yo estaría totalmente de acuerdo que se ampliara el período de 5 años a más para que ellos opten a concurso que les beneficie y para que ellos estén tranquilos que son 10 años, así es que por lo tanto yo solicito el aumento a 10 años.

SR. PRESIDENTE : Vivi.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo les quiero recordar a ustedes que la semana pasada pedimos algo, dijimos que ya no íbamos a presentar más comodatos por una cuestión que tenemos que decidir, revisar como están funcionando las sedes y cual es el costo para algunas instituciones que tienen que pagar el arriendo, una serie de cosas pero uno queda como malo de la película aquí, porque aquí está el club adulto mayor que ellos andan deambulando hace meses con esto porque tienen que postular a proyectos concursables y llega a dar pena que anden en esta situación, en la mañana yo conversé con Julio respecto a esto y de repente a uno no le dan ganas ni de oír nada, yo le miro la cara a Julio le encuentro toda la razón porque al final si no voto a favor soy la mala de la película, pero aquí se pidió algo alcalde, don Yamil todos lo sugerimos, usted mismo dijo que viene una comisión que va a revisar todas las sedes, lo más maravilloso que puede haber pasado, que uno ve in-situ donde se entrega el comodato, entonces yo aquí no entiendo, don Yamil porque de nuevo aparecen los comodatos si una vez por todas nos tenemos que sentar y tiene que haber una comisión donde ir revisando los comodatos y si uno no le da la opción al adulto mayor que el presidente y la directiva no hay concejo que no aparezcan y tampoco tienen la posibilidad de postular porque cuando postulan a un proyecto lo primero que le piden es el comodato, entonces no entiendo que pasó aquí don Yamil.

SR. SECRETARIO : Yo lo puedo explicar y asumo la responsabilidad porque yo le pedí al alcalde colocar este punto primero porque el comodato está otorgado, no se está otorgando en esta oportunidad un comodato, el comodato si ustedes leyeron bien este comodato fue otorgado hace un tiempo atrás lo que no se hizo en esa oportunidad fue otorgarle un plazo, y hoy día para que ellos puedan postular a proyecto necesitan que se le establezca un plazo, ahora ustedes pueden otorgarlo o no otorgarlo, sino se les da plazo el comodato ellos lo van a seguir teniendo, lo que pasa es que no van a postular a proyectos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sigo insistiendo, yo estoy entre los viejos, por lo tanto yo pido reconsideración a que a la villa la paz se le de ahora, se lo ampliamos 5 años porque ellos no tienen porque pagar el pato, ustedes están pidiendo lo justo y necesario y porque no hacerlo con fecha retroactiva cuando don Yamil está explicando hay que ser muy duro de cabeza para entenderlo y está en el tiempo pasado, después hagamos lo que don Yamil dice, pero ahora aprobémoslo y aprobémoslo con más años de lo que corresponde porque ellos no tienen porque pagar el pato, ustedes no tienen pagar el pato, así es que yo solicito la ampliación de 5 años a 10 años,

SR. SIXTO GONZALEZ : Breve en todo caso, yo creo que no tendríamos problemas para que el plazo sea de 10 años, pero en vista de lo que plantea la colega Viviana y lo que hemos conversado en varias oportunidades aquí, yo invito nuevamente a que la dirección de desarrollo comunitario que se haga parte en este asunto y nos reunamos, que podamos zanjar estos problemas que hemos tenido y que lo ha planteado el presidente de la comisión hace bastante tiempo para que tengamos claridad respecto a todos los comodatos, en este caso no tenemos problema, no creo que tengamos problema, pero en lo que se plantea en general tenemos que abordarlo de una vez por todas.

SR. PRESIDENTE : Yo el otro día tuve una conversación con Julio y yo voy a pedir que hagan ese informe, pero tenemos que tener claro, nos quedamos con lo que nos informa nuestros funcionarios porque si tenemos una denuncia puntual yo creo que hay que manifestarla, porque si vamos a disentir los informes de desarrollo comunitario al final.

SR. RODRIGO COLOMA : Disculpe el tema que habíamos solicitado era para saber un levantamiento en todo lo que se ha entregado y por eso habíamos pedido en las sesiones anteriores.

//19.

- 19 -

SR. SECRETARIO : Nosotros nos comprometimos en la sesión pasada que este informe ustedes lo van a tener en la última reunión del mes de Marzo, si lo que ocurre con esto es que hay un problema de urgencia para que ellos puedan postular a proyecto nada más, perfectamente podríamos no haberlo traído a la tabla y si no lo traíamos a la tabla perjudicábamos a la organización.

SR. RODRIGO COLOMA : No si estamos de acuerdo, si estamos por aprobar, si el tema pasa que yo volví a solicitar que en caso del encargado de la DIDECO y entre organizaciones comunitarias tenemos los mismos fiscalizadores que están en organizaciones comunitarias que son los gestores y que ellos hagan un levantamiento por cada uno de los sectores y hacernos llegar la información.

SR. HERNANDO DURAN : En relación al comodato, está de más decirlo esto ha sido tema de conversación de todos los últimos concejos y siempre estamos hablando porque en general la postura siempre ha sido de aprobar los comodatos, queremos ayudar a que la comunidad se pueda reunir, puedan hacer sus actividades que mejor que en el área del adulto mayor tengan un lugar donde se junten y esto esta relacionado absolutamente con el tema de la salud, o sea hoy día entre más participación comunitaria que tengan los adultos mayores van a tener una mejor salud eso esta visto, se a aprobado va a mejorar la parte de presión arterial, va mejorar el tema tensional, entonces no hay un tema de nosotros o en lo personal de no querer aprobar estos comodatos al contrario yo creo que es bueno y ojalá entusiasmar a la comunidad y que se sigan juntando en los adultos mayores que se sigan reunión y que bien en los lugares donde puedan juntarse porque les va ayudar.

Aquí el tema es ya lo aprobamos, el comodato está listo, faltó la cantidad de años, entonces ahí la pregunta es lo que conversamos otras veces, cual es el criterio para decir 5 años, para decir 10 años, para decir 30 años, porque así como don Manuel dice 10 años, que a mi me parece muy bien, a mí me parecería que si funcionan bien y van a trabajar muy bien debiera ser 30 años, podemos colocar una propuesta nuestra, por lo menos para mí me gustaría tener esa claridad independiente de saber cuales son los criterios que se utiliza para 5 años, para 10 años, para 30 años, o simplemente digamos acá a mí en esto me gustaría 30 años por ejemplo.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que la experiencia dice que es hacerlo precario también, no todas las instituciones u organizaciones responden se entrega para un determinado uso, de repente no se da cumplimiento o de repente se colocan plazos porque si en un plazo determinado no se realizan, cuando se entregan solamente terrenos, no se realiza ningún tipo de inversión 5 años 10 años es un periodo más que razonable y por eso se colocan plazos acotados, es básicamente por eso, lo mismo pasa cuando se bajan a precarios, hay fuentes de financiamiento que te exigen tener un comodato por una cierta cantidad de años, eso puede ser un camino también, si ellos quieren al SENAMA por ejemplo y el SEMANA exige 5 años ese es el requisito por eso se establece ese criterio, si estableciera un mínimo de 10 tendría que ser 10, es Re complejo establecer, al igual que tú uno quisiera entregarlo quizás a perpetuidad pero también las organizaciones muchas veces se disuelven, hay que ver caso a caso creo yo, dependiendo el tipo de organización, siempre está el espíritu si están siendo bien utilizadas no se necesita entregar a la mayor cantidad de años posible.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde compartiendo plenamente lo que usted dice y la voluntad y si están estos comodatos uno va a decir que sí, pero también se supone que hay instancias que también es parte de la municipalidad dentro de la fiscalización porque si

alguien no está cumpliendo y es lo que se ha insistido también en esto es que podemos tener un comodato a los 5 años y a lo mejor no están haciendo nada y ese comodato no es necesario, esa institución podría ser para otro, entonces con todas las partes de fiscalizaciones y todo lo que se está trabajando creo que va en bien de la misma comunidad, no va en contra, al contrario es para potenciar a la comunidad para que se organicen y para lo que están pidiendo sea utilizado en lo que ellos lo han solicitado.

//20.

- 20 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo solamente recordar que este tema lo hemos analizado bastante y si está establecido en la tabla hay que respetarla y yo quiero señalarle a don Manuel que somos artos los adultos mayores del concejo, así es que como somos bastantes pueden ser 5 – 10 años.

SR. RODRIGO COLOMA : Insistiendo en el tema hoy día no es no apoyar, la idea es apoyarlos, lo que tenemos que hacer es ordenar, yo estoy con la petición que está haciendo don Manuel de 10 años para aprobar, y más adelante veremos el tema, pero por los 10 años voy con don Manuel.

SR. VIVIANA VEGA : Bueno yo quería decir alcalde que ninguna organización que tiene comodatos precarios no pueden postular a un proyecto, todos son rechazados y hay que ver como han desfilado los grupos para conversar conmigo que tienen el problema de los comodatos, pero vuelvo insistir igual que la semana pasada tuvimos más de una hora conversando de esto aquí alcalde con respecto a que se tiene que ordenar de una vez por todas cuando uno entrega un comodato poder especificar que el comodato o la sede no es solamente para una institución que tiene que ser puertas abiertas porque eso no se cumple y uno cuando está en terreno va viendo las necesidades y los problemas que tiene, sin ir más lejos en la semana vino una agrupación que tuvimos que conversar con una junta de vecinos para que le facilite su sede para que pueda postular a algo porque la otra no le daba el papel que ahí funcionaba, no quieren que ocupen más que el día y no lleven nada de sus cosas y no pueden andar acarreado, entonces quiero que el club adulto mayor que está acá, uno no está en contra sino que se tiene que regularizar jurídicamente esto, es imposible que nosotros como municipio y estoy de acuerdo con Juan Carlos que también somos parte del concejo también, también somos autoridad, nosotros seamos el muro de los lamentos y no hagamos nada.

Julio no va hablar ahora pero se que está, en la mañana yo conversé arto rato con él y me decía Vivi lo vas aprobar, lo tenemos que aprobar, el club de adulto mayor no tiene porque pagar la culpa, pero de verdad alcalde uno se tiene que sentar a conversar esto, no son 20 agrupaciones nada más, si uno va a terreno va viendo cual es el sistema, les pasan las llaves, le cortan el agua, o le dan el agua y más encima después tienen que pagar un arriendo porque es un arriendo, no es un aporte voluntario, eso, y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Yo insistir en lo siguiente, perdóneme debiera dar un corte pero entiendo, va a estar el informe, pero los informes se des actualizan rapidito, entonces si hay una denuncia puntual es bueno hacerla también, porque también yo creo que es bueno no es esperar que solamente los coordinadores, porque eso puede variar, o a lo mejor los coordinadores van a informar que funciona bien y ustedes tienen algunos otros antecedentes, se arrienda de noche, cosas así, no va a estar conforme el informe.

SR. SECRETARIO : Está la propuesta de los 10 años, son cinco años, y son prorrogables.

SR. PRESIDENTE : Pueden 5 – 10 años siempre está el espíritu de ayudar, no es algo antojadizo 5, sino que ellos solicitaron 5 porque es lo que exigía la fuente de financiamiento, si nos hubieran dicho 10, eran 10, pueden ser 15, pueden ser 20, entonces aparece que uno era más o menos, si se requiere más no hay ningún inconveniente.

//21.

- 21 -

SR. JULIO CHERIF : La verdad que más les voy a decir, yo en lo personal quiero decirles algo, yo creo que es bueno que vayan a ver la sede, en este sector yo no me estoy oponiendo a los 5 años, hay gente que vive en este sector en este territorio, la ley lo prohíbe nosotros no podemos tener gente viviendo en los terrenos que pertenecen a la municipalidad y que son de todos, pero ahí hay una persona que vive como así en otros lugares, entonces por favor, o nos ordenamos de una vez por todas o sigamos siendo populistas, si para eso estamos aquí en este tema, porque cada uno tiene que tener claridad de lo que estamos haciendo, yo no tengo nada contra ninguna persona de la comunidad, pero trabajemos para ordenar, trabajemos con una mirada ciudadana como corresponde, porque hay gente, yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, les he pedido que ustedes investiguen, hagan investigaciones que es lo que está pasando con sedes comunitarias que se han hecho con plata municipal que están siendo usadas de una manera diferente, distinta, la Vivi acaba de decir hay cobros que realmente dejan mucho que desear al respecto, si la sede es comunitaria, entiéndalo por favor, está al servicio de todos, no de un grupito y alcalde yo se lo he dicho también en reiteradas oportunidades, yo quiero lo mejor para la gente y yo quiero que también la gente aprenda de que esto es de todos, no es de un grupito, no son para vivir, son para el uso de la comunidad, pero sin embargo ahí, que me dejen de mentiroso los adultos mayores, ahí hay una personal que vive, debiéramos ayudar a esa persona o ellos mismos como organización a que esa persona que tenga una casa, no que esté viviendo en un terreno municipal o en un comodato, quien la ayuda, es buena pregunta, cierto. La verdad alcalde yo apruebo, pero por los 5 años, porque todos los comodatos son precarios y van renovándose por lo tanto eso que le pongan cantidad de años tras año, estamos desordenando más el cuento, perdónenme que se los diga de esa manera, se los digo con arto cariño y respeto, pero yo alcalde apruebo por los 5 años.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo soy populista, voy a defender mi posición y a lo mejor soy humanitario y de mi lugar donde estoy voy a estar contra don Julio, es mi amigo, pero yo estoy contra él, yo soy populista, lo que hay que decirle a la gente señor alcalde, usted dígame a la gente que no le corresponde estar donde está, pero hay que darles una oportunidad, no es un bandido usted, usted es la autoridad máxima, yo soy populista y estoy de acuerdo con postular por los 10 años para que postulen, ahora bien ustedes háganle empeño que esa persona busque donde irse para no darle gusto a este caballero, porque es mi amigo, pero no hay que darle gusto, así es que ustedes por favor pueden contar conmigo por 10 años.

SR. PRESIDENTE : Se Aprueba.

ACUERDO N° 071	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar plazo por cinco años al Comodato entregado al Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio, según Decreto Alcaldicio N° 0727/2018.
-----------------------	--

SECRETARIO : La tabla complementaria el punto primero es el Acuerdo para aprobar Concesión de Diseño, Construcción, Explotación y Mantenimiento del nuevo Terminal de Buses y Concesión y Remodelación del actual recinto Terminal de Buses Municipal.

//22.

- 23 -

SR. LEONEL ROJAS : Buenas tardes, ya hemos estado en esta situación, quisiera comentarles el contexto el martes 9 de enero estaba en tabla del concejo la aprobación de esta concesión, sin embargo con fecha del día anterior, con fecha del viernes anterior pero con llegada el día anterior, la fiscalía nacional económica oficio al municipio porque querían revisar que se hubiesen respetado todas las condiciones de la libre competencia de esta licitación, para lo cual nos reunimos a trabajar finalmente nos hizo unas recomendaciones, resolvimos muchas dudas de las que ellos tenían, y nos hizo ciertas recomendaciones de las cuales tenían duda, nos reunimos finalmente con ellos el día 19 de febrero y por tanto en esa fecha nos indicaron que a juicio de ellos no estaba del todo claro que podríamos haber resuelto sus dudas.

Desde nuestro punto de vista con el equipo municipal de secplan, de asesoría jurídica, de la corporación creíamos haber resuelto todas las dudas que existían, como, por ejemplo, a juicio de ellos el municipio debía considerar por bases de licitación el que no postularan empresas que estuviese vinculadas al rubro de transporte, sin embargo la ley de compras establece que no podemos discriminar a las empresas por su condición y fuimos debatiendo ese tipo de situaciones.

Nosotros teníamos una serie de documentos que constan en la licitación pública entre el reglamento de funcionamiento del terminal y otros que como no estaban explícitos en la licitación la fiscalía considero que era mejor que se indicara que eran parte de la licitación, situaciones de esa sutileza son las que hoy día por recomendación de la fiscalía nos dice, preferimos que rehaga el proceso de licitación que mejore o incorpore estas recomendaciones, los términos de referencia y vuelva hacer la licitación, conclusiones como por ejemplo en que la única que era insalvable a nuestro juicio que era a juicio de la fiscalía el municipio no debió haber considerado dentro de los criterios de evaluación la evaluación económica en la cual le otorgaba un puntaje aquella empresa o concesión que nos otorgara un porcentaje de los ingresos, porque según ellos a la larga podía transformarse eso entre que nosotros estábamos favoreciendo a una empresa que encarecía los costos de las empresas de transporte que a la larga podría darse que le traspasara esos precios al consumidor final, ese nivel de detalle entramos en análisis.

Desde nuestro punto de vista la licitación estaba bastante bien detallada, sin embargo, les soy sincero, tuvimos que acoger la recomendación que nos hizo porque teníamos dos opciones, o volver a licitar e incorporar a este proceso las recomendaciones que nos hacían, o teníamos que esperar si ellos quedaban satisfechos con el proceso y nos podían llamar al tribunal de libre competencia y por tanto íbamos a tener que defender esto en un proceso que quizás se iba alargar mucho.

Finalmente estamos presente hoy porque hicimos algunas modificaciones en la forma y principalmente las modificaciones en las bases son que los criterios de evaluación son un tanto distinto a los que les presenté yo la vez pasada y por esa recomendación de la asesoría jurídica nos pidió poner el punto en tabla, por cuanto en el mes de agosto del año pasado ya el concejo había aprobado la idea de concesionar, por tanto no era tema volverlo a presentar, sin embargo se recomendó hacerlo dado que habíamos modificado algunas pequeñas cosas que yo voy a mostrar ahora.

El objetivo es el mismo, evidentemente el proceso de emplazamiento sigue siendo el terreno que tenemos en el borde del estero piduco en el sector sur, el proyecto está separado en las mismas 5 etapas, donde el oferente que se adjudique tiene que realizar un estudio vial, tiene que perfeccionar el ante proyecto, tiene que entregarnos un diseño perfecto de especialidad y de arquitectura a lo que ya entregó, luego tiene que construir el proyecto y luego tiene que entrar en la etapa de explotación, esto pensando en el terminal nuevo, recuerden que son dos etapas.

//24.

- 24 -

El terminal nuevo conserva las mismas características de arquitectura en eso la fiscalía no nos objetó el proyecto en su fondo y por tanto tenemos el mismo programa mínimo de arquitectura con 25 andenes mínimos y todo lo que aparece acá y un programa complementando la arquitectura que está presente, esto nosotros lo vimos en detalle en su momento y son exactamente las mismas consideraciones.

En el caso del terminal antiguo, mismo emplazamiento, mismo formato, aquí hicimos un ajuste más bien de carácter propio, nosotros teníamos 18 meses que le otorgábamos al oferente que se adjudicara para que hiciera las remodelaciones del terminal, lo que hicimos fue seleccionar las que eran más relevantes y acortarle ese plazo para que hicieran en 6 meses esas modificaciones, y las restantes las hicieran en el plazo de 18, es decir estamos aprovechando un poco la instancia de la licitación para mejorar aquellas cuestiones que nos pueden ser útiles.

Con el tema leasing el diseño, recuerden que el oferente nos tiene que entregar una propuesta de diseño, el diseño perfeccionado con los permisos municipales y todo lo que corresponda a permisos del estudio de impacto ambiental, al estudio del transporte público, tiene un máximo de 18 meses para que la empresa lo pueda realizar, tiene un máximo de 24 para la construcción del nuevo terminal, estos dos plazos son para el nuevo terminal.

En paralelo ya sabemos que está administrando el antiguo y que está remodelándolo en un plazo de 6 meses una etapa y en un plazo de 18 la otra etapa, la remodelación como está ahí en 18 meses recordando que hay algunas partidas que las bases señalan, y finalmente la concesión también está en un rango de 25 a 35 años a propuesta del oferente, eso tampoco cambia.

La comisión técnica es la misma que está propuesta y los criterios de evaluación son los que cambian, teníamos nosotros la oferta técnica evaluada en un 50%, hoy día está evaluada en un 55% se está privilegiando un poco más la propuesta técnica de la oferta.

La oferta económica estaba considerada en un 35% hoy día bajó a un 25%, he aquí donde la fiscalía nos dice, a nuestro juicio consideramos que la municipalidad no debiera solicitar un valor en el cual participara de los ingresos del oferente, sino que les dijera señores usted debe aportarme tanto por la concesión y pídale otras consideraciones, como en eso no teníamos ninguna opción, cambiamos el criterio económico de 35 a 25, le pasamos 5% a la oferta técnica, el plazo de la concesión se mantuvo en un 12% e incorporamos la presentación de documentos anexos por un 5%, que quiere decir, en la licitación pedíamos una serie de 9 documentos que eran exigidos, pero posteriormente no se evaluaban, nos dimos cuenta que era muy buena la información pero no estaban evaluados, por lo tanto sí lo incorporamos, es una mejora del punto de vista de que te ofrece el poder hacer el ejercicio de nuevo y el cumplimiento de los requisitos formales con un 3%.

Por tanto la oferta técnica se modificó en proporción a un 55% y la oferta económica se cambió en un 25%, las otras 3 son lo mismo, vámonos a la económica, en la económica la recomendación de la fiscalía es que se buscara privilegiar el

que los usuarios finales accedieran a condiciones igualitarias ante el proceso de participación, por ejemplo si una empresa podía postular y ofrecía un menor valor de metro cuadrado de arriendo que le iba a cobrar a las oficinas ese era un buen criterio para evaluar, a recomendación de la fiscalía, y lo mismo pasó con la tarifa por el uso de la losa, es decir que la empresa que ofrezca menos tarifa de losa respecto de la que existe, no bajarla sino que no aumentarla en una proporción, me explico lo que la fiscalía recomendaba era que al igual que en una licitación de basura por ejemplo el que ofrezca un menor valor de costo es la que debiera ser el criterio a considerar, y ese es el cambio que se ha hecho, principal y más trascendente.

//25.

- 25 -

El resto son todas perfecciones de los términos de referencia que apunta a esclarecer o a mejorar las características, por ejemplo la fiscalía nos decía no está del todo claro, está claro como la empresa va a fijar las tarifas en el terminal antiguo, pero no está tan claro como lo va hacer en el nuevo, nosotros les mostramos los documentos y a nuestro juicio el sistema era para ambos terminales, pero ellos argumentaban que no estaba del todo claro la redacción, por lo tanto que teníamos que hacer mejorar la redacción en ese aspecto y situaciones como esa que era el punto 1, perdón el punto 1 era el que impidiéramos que las empresas postularan, naturalmente no se puede, que pudiéramos nosotros considerar la forma en que se aplicaban las tarifas, que tuviésemos un mecanismo, por ejemplo decía la fiscalía, debe haber un mecanismo que las empresas postulen a arrendar una boletería y que no se les discrimine para que no existe un monopolio como lo ocurrido en Valparaíso, de que otra empresa arrienda un mayor y bloquea la entrada, pero eso estaba garantizado en el reglamento que había, cual era nuestro error, el reglamento no se decía que formaba parte integrante de las bases, era un error de redacción, todo eso nos pidieron perfeccionar, eso hoy día está perfeccionado a posterior de la aprobación de ustedes nosotros les enviamos ese documento a la fiscalía, ellos nos van a devolver la aprobación, nos van a decir señores estamos okey y vamos por tanto paralelamente a proceder a corregir algo que no tengamos corregido.

La fiscalía finalmente nos envió las dudas de los 7 puntos que tenía dudas con nosotros en una reunión en esta misma sala, nos hizo ver en una presentación cuales eran los argumentos que tenían para decirnos que no estaban del todo satisfechos con la respuesta, y por tanto nos recomendaban mejor rehacer el proceso de licitación incorporando estas mejoras.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto es algo muy trascendente para la ciudad de Talca es muy importante y tal como lo planteaba delante yo lo que es la licitación de residuos también aquí nosotros tenemos que dejar bien claras cuales son las condiciones, igual me asaltan algunas dudas respecto a esto, usted por ejemplo planteaba ahí rebajar la ponderación económica de un 35 a un 25%, según la licitación que nos presentaron había mucha diferencia entre una de las empresas que se presentó en cuanto a la oferta económica, y esta disminución, implica o podría implicar que la empresa que hoy día está siendo adjudicada tiene ventaja respecto a la otra, porque la oferta económica de lo que yo vi acá en el documento era mucho mejor de la que estaba quedando afuera, o sea era mejor en el sentido que nos favorecía a nosotros como municipio, por la explotación de uno de los terminales un 1%, o sea perdón un 11%, entonces al cambiar aquí se favorece al que nos estaba ofreciendo menos, porque la diferencia final no fue tanta.

SR. LEONEL ROJAS : Pensemos que la licitación segunda que se cerró en enero y la que iba a estar en proceso de aprobación de ustedes no existe, o sea hoy día tiene que volver a subir al mercado público tienen que volver a postular.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se está produciendo una situación distinta a la que teníamos.

SR. PRESIDENTE : No, esa se eliminó, o sea fue revocada.

SR. LEONEL ROJAS : Fue revocada, esa es la palabra técnica, que es lo importante lo que nos pide la fiscalía es justamente, señores ustedes pusieron en las bases que la empresa que aporte un porcentaje mayor de los ingresos como pago mensual al municipio le vamos a poner una mejor nota, ese es su criterio, y eso dijo la fiscalía no lo puede poner, usted tiene que cobrar un valor fijo y de hecho el valor fijo está puesto en las bases, la empresa nos tiene que aportar 500 UF mensuales y 850 UF. mensuales que es el cálculo que nosotros hicimos como una valoración fija, porque la fiscalía no nos permitió usar el criterio que el que me aporte más yo lo favorezco con nota, porque decía que eso privilegiaba de que las empresas pudieran generar alzas en desmedro del usuario y cambió la pauta. Entonces hoy día dijo otórguele mejor nota al que cobre una losa más barata y un arriendo de oficina más barato.

//26.

- 26 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que al final lo que nos importa a nosotros como ciudad, como municipio es cuanto vamos a recibir, cuanto estamos recibiendo ahora y cuanto vamos a recibir después, si vamos a recibir menos no es buen negocio, si vamos a recibir menos, porque además estamos pensando a un plazo determinado no sé cuánto plazo se considera, hoy día estamos mirando 4 años que esté listo el terminal nuevo aproximadamente.

SR. LEONEL ROJAS : 3 años es el plazo que tienen.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pongámosle que siempre esto se atrasa, entonces tenemos que considerar que para nosotros sea conveniente y no sea conveniente solamente para la empresa y desde esa perspectiva a mí me surge la inquietud, y lo otro también de repente me hago la pregunta, que piensan los copropietarios del terminal antiguo, porque finalmente la empresa que licite donde se va a enfocar para la explotación va hacer en el terminal antiguo, ahí es donde va a estar todos estos años antes de que salga el otro terminal, tratando de obtener el máximo de beneficio, ahora en que situación están los copropietarios ahí, y lo otro que a mí me gustaría saber en el entorno del terminal nuevo si ha habido lo que nosotros llamamos, ahora lo que es muy común, lo que es participación ciudadana, o sea la opinión de los sectores organizados de ahí de la 14 oriente.

SR. LEONEL ROJAS : Le respondo las 3, primero nosotros solicitábamos 400 UF en el periodo en que estaba el terminal antiguo en nuestros cálculos, y si lo hicimos aumentándole un 25% a ese requerimiento y llegamos a 500 UF. las cuales por supuesto se reajustan anualmente, la fiscalía no nos permite participar en un porcentaje de ingresos variables, es una cuestión que la condicionó, por mucho que les explicamos y ustedes podrán conversarlo estaba el administrador y la asesora jurídica que justamente una de las preocupaciones de este concejo era que el municipio y la ciudad no se viera perjudicada por esto, y son las respuestas que les entregamos en ese momento a la fiscalía, sin embargo creemos que con ese valor de 500 garantiza porque está por sobre de lo que nosotros recaudamos como utilidad en este momento como terminal y el periodo de 850 UF es la proyección que nosotros hicimos porque la licitación anterior le exigíamos 700 UF, más un porcentaje y en ese porcentaje le aumentamos un 20% para llegar a 850.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero hoy día cuanto recaudamos nosotros, mínimo.

SR. LEONEL ROJAS : Hoy día recaudamos un promedio, lo que informamos la vez pasada, 36 millones promedio, de 32 a 36, tenemos un gasto de 22 a 24, porque nos queda un margen de 12 millones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y hoy día vamos a recaudar.

SR. LEONEL ROJAS : 500 por 26 son del orden de 15 millones, entonces estamos pasando de 12 a 15 millones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y con los dos terminales vamos a subir a cuánto.

SR. LEONEL ROJAS : En este caso serían 22 quinientos.

SR. SIXTO GONZALEZ : En mi opinión no soy economista, pero no es mucho lo que vamos a recaudar.

SR. PRESIDENTE : Quiero manifestar lo siguiente, no sé si el concejo esta de acuerdo conmigo o no, pero yo creo que aquí más que hacer un negocio creo que es garantizar lo que hoy día estábamos recibiendo pero mejorar las condiciones para los usuarios, de seguridad, de accesibilidad, de todo, o sea un terminal nuevo por todo lo que a acontecido y tenemos uno de los puntos un foco más complejo en cuanto a la seguridad en el terminal actual, también tenemos un problema desde el punto de vista vial, entonces si logramos sacar y separar los dos terminales yo creo que vamos a mitigar significativamente eso y hacer la remodelaciones que permitan tener un terminal más digno.

//27.

- 27 -

Y también creo yo y me parece muy bueno por eso creo que hubo que acoger lo que plantea la fiscalía económica en términos de que todas estas mejoras no sean traspasadas a las empresas de buses porque puede quedar de alguna manera liberalizado y los cobros sean muy excesivos por parte del nuevo concesionario y de alguna eso finalmente se va a traspasar al usuario final, de alguna manera con esto premiar o de alguna manera aportarle mayor nota al que ofrece un costo de losa y oficinas más bajo de alguna manera resguardamos los gremios del transporte que están hoy día en el terminal de buses, así es que yo creo que estamos con el mismo ingreso que tenemos y puede ser potencialmente superior estamos logrando mejorar las condiciones del actual terminal, estamos mejorando o estamos permitiendo construir un nuevo terminal de buses, y Leonel no lo menciona acá pero también estamos incorporando en esta licitación la remodelación del persa rodoviario, y ahí pasa lo siguiente, el persa actual está en malas condiciones, pero no solamente se quiere renovar el persa actual, sino que mejorar el mercado de los fierros y ampliarlo también, eso va a permitir tener condiciones más dignas a la gente que trabaja en el persa rodoviario, a la gente de los fierros y acoger a los locatarios que están en el centro comercial que hoy día se va a construir, que tienen que salir sí o sí, entonces podrían ser acogidos también acá y también algunos comerciantes ambulantes que hoy día tienen la posibilidad de trabajar en un lugar establecido, así es que ahí también estamos exigiendo una inversión de 500 millones, hacer la remodelación y focalizándolos principalmente en la ampliación y mejoramiento, así es que logramos resolver varios problemas de ciudad y no mermando y no existiendo ningún detrimento al patrimonio, sí la ciudad gana mucho, la municipalidad quizás deja de percibir, o no deja de percibir, mantiene los mismos ingresos, pero la ciudad gana por lejos, y yo creo que nosotros más que municipalidad somos representantes de la ciudad.

SR. LEONEL ROJAS : Disculpen la omisión, particularmente yo participé, hicimos una reunión con la junta de vecinos del terminal nuevo en noviembre del año pasado, les presenté el proyecto, les mande la presentación y acordamos cuando se adjudicara, porque en el proceso de las etapas del ante proyecto, de diseño ahí hay una etapa de participación, y yo me comprometí a contactarlos con la empresa adjudicada, en eso yo tengo el contacto con la junta de vecinos hicimos una reunión de alta participación alrededor de 60 vecinos en la villa y por tanto esa conversación la hicimos, y lo segundo a mi juicio cuando mis vecinos mejoran todo el entorno de mi casa yo siempre voy a verme beneficiado, por lo tanto que un concesionario llegue a remodelar el terminal y haga mejoras en todo el entorno de lo que es mi local yo claro que me voy a ver beneficiado, con mayor iluminación, mayor seguridad, incorporar mejoras, si en las bases establece, que si por ejemplo tenemos que pintar todo el terminal le tengo que pedir permiso al copropietario porque esa es su propiedad, pero no creo que nadie se reste a que podamos mejorar todo el entorno cuando no les va a costar algo, yo siento que esas mejoras del barrio claramente cuando mis vecinos mejora su casa y de paso está mejorando las características de la mía, yo creo que en eso siento que hay un beneficio también.

SR. SIXTO GONZALEZ : La pregunta es, hay consenso con ellos.

SR. LEONEL ROJAS : En términos de.

SR. SIXTO GONZALEZ : De seguir adelante con el proyecto que no haya oposición, que no haya.

SR. LEONEL ROJAS : Con los vecinos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Copropietarios y vecinos del sector.

SR. LEONEL ROJAS : Es que copropietarios nosotros al menos en el último año, la última licitación yo no he tenido contacto, por cuanto el municipio está tomando una acción respecto de la propiedad que le es propia, valga la redundancia, y por cuanto cuando corresponda tenemos que informarle y comentarle como buenos vecinos que somos de la propiedad, esa es la visión, con los vecinos de la nueva eso sí hemos tomado contacto.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Juan Carlos, después Jorge.

//28.

- 28 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo estoy con una interrogante porque la fiscalía económica.

SR. LEONEL ROJAS : Ellos estuvieron en la última reunión acá cuando vino el equipo completo.

SR. PRESIDENTE : Una denuncia, tiene que haber habido una denuncia, porque intervino.

SR. LEONEL ROJAS : Lo que nos indicó es que a ellos se les había, esta fue la excusa, o la explicación perdón, ellos se saltaron la licitación del terminal Alameda en Santiago la cual consideraron que no fue del todo beneficiosa para la libre competencia y por tanto le indicaron que tenían que poner mucho ojo en las licitaciones de terminales, esa fue la explicación y la nuestra venía después.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que alguien subterráneamente tiene que haber dado información, pienso que se preocupen de las condiciones de los subterráneos chilenos hay muchas comisiones, es molesto esto porque yo quería en primer lugar cortar la cinta con todos los colegas y el alcalde, empiecen a preocuparse los concejales porque yo me voy a postular nuevamente como concejal, porque quiero cortar la cinta del terminal, el tema es claro porque ya estamos pasados en 7 a 8 meses por la fiscalía económica, creo que está claramente establecido que no percibimos grandes fines de lucro como corporación y municipalidad interesa el bien de la ciudad y eso está claramente establecido, lo que me molesta que la fiscalía nos paro el tema y realmente existe una gran intención de mejorar los terminales de buses, yo he viajado y realmente el terminal de Talca deja bastante que desear.

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde con respecto a las intervenciones que hemos tenido a mí me da total tranquilidad lo que estamos haciendo, y que me da tranquilidad, porque cual es la función de la municipalidad, entonces genera ruido cuando el colega Sixto plantea que no es un buen negocio, es la función nuestra como municipalidad hacer negocios, la función nuestra como municipalidad es satisfacer las necesidad de los vecinos y vecinas de la ciudad de Talca, esa es nuestra función no hacer negocio, si nosotros resguardamos los recurso municipales de la forma que se están resguardando e incluso buscando incrementarlo en el futuro me parece perfecto, si nosotros perfeccionamos el sistema de atención a la comunidad y a los vecinos me parece perfecto, dándole seguridad, no dándole sino exigiéndole a quien se adjudique esta licitación, que otorgue seguridad, que otorgue bienestar, que otorgue un servicio de calidad, ese privado tiene que hacerlo porque en definitiva eso depende el resultado de su actividad comercial con el paso que se haya determinado.

La municipalidad, que aquí quizás voy hacer un poco categórico o lo publico no es de todo eficiente, y eso por ahí leí una columna de opinión donde decía que la teletón pasaba hacer del estado, funcionaría pésimo y muere, lo más seguro, entonces estoy a favor de la propuesta y estoy por dejar un mensaje a todos los colegas en el sentido de que nosotros tenemos que enfocarnos en que lo político no afecte el

desarrollo de la ciudad, porque puede haber alguna persona quizás que no se sienta cómoda con el proyecto o porque hay algunos propietarios o copropietarios que puedan verse según su forma de ver afectados con este proyecto, vamos a afectar a toda una ciudad, ya eso lo hemos visto antes en otros proyectos, lo vimos en lo que paso en la 11 oriente, quizás lo vimos con lo que paso en las concentradas y como no se ponen de acuerdo los entes políticos de repente tienen la obligación de hacer estas cosas, las cosas van quedando de lado y los únicos perjudicados son los vecinos de Talca, así es que yo apruebo absolutamente, considero que la fiscalía nacional económica intervino y se tomaron en consideración estas cosas para quizás restarle ruido al tema, pero hoy día tenemos que avanzar y si vamos a estar cada vez que queramos avanzar preocupándonos de lo que van a decir, o de lo que van a hacer, o de lo que nos van a objetar, yo creo que con todas las personas profesionales que existen en esta municipalidad podemos sacar adelante todos los proyectos alcalde, entonces cuando uno actúa de buena fe las cosas salen bien, apruebo alcalde.

//29.

- 29 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Un segundo alcalde tengo que responder porque él me emplazó y no es el ánimo de polemizar de ninguna manera pero nosotros tenemos la obligación como municipio de procurar la máxima cantidad de recursos para poder beneficiar a nuestros vecinos e invertir en las diversas necesidades de tipo social que se generan con nuestros representados, entonces aquí no se trata que sea negocio o no negocio, sino que tenemos que cuidar nuestro patrimonio y utilizarlo de la mejor manera posible y eso ha ocurrido en muchas oportunidades, no lo hemos utilizado de la mejor manera posible, aquí estamos para beneficiar a nuestros vecinos y no beneficiar a las grandes empresas, tienen que cumplir su rol si nosotros les ponemos exigencias tendrán que atenerse a eso y yo quiero ser riguroso en ese sentido que se cumpla y que la empresa trabaje en función de lo justo para que el municipio también se beneficie y se beneficien los vecinos, a mí me hubiese gustado que este proyecto lo hubiéramos levantado nosotros, hubiéramos sido capaces de levantarlo nosotros, porque nosotros manejamos una cantidad de recursos importantes, grandes, pero lamentablemente lo estamos concesionando y obviamente que vamos a estar porque la ciudad mejore este tipo de servicios, no nos vamos a oponer de ninguna manera, pero queremos dejar bien establecido que nosotros tenemos que velar por los vecinos en primer lugar.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me tengo que abstener porque yo vivo al ladito donde se va a hacer el terminal nuevo, yo le agradezco a usted colega Carlos Figueroa porque usted ha hablado por mí, entonces que es lo que pasa, lo que yo quisiera decir lo ha dicho usted, me gustaría estar en otra oportunidad para cortar con una tijera la cinta pero no puedo hacerlo porque yo soy parte interesada, vivo al ladito acá del puente paso Moya, y el terminal va a quedar al otro ladito, voy a estar muy cerca para ir a Santiago, así es que ustedes no me envidien por favor, y lo demás lo que puedo decirle estoy totalmente de acuerdo con lo que ha hecho el señor alcalde porque puchas que lo ha hecho bien y al señor Leonel Rojas felicitarlo porque ha tenido claridad para hacerlo, además le voy a confidenciar algo los vecinos están muy de acuerdo porque el terreno que queda frente a mi casa por la 14 oriente 11 ½ sur ese terreno es municipal o fiscal las casas que están construidas ahí tienen que salir volando porque razón, ellos son dueños solamente del inmueble, de la tierra es dueño este caballero que representa a Talca, entonces por eso yo estoy muy totalmente de acuerdo porque mi barrio por Dios que va a quedar bonito.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno hay cosas que son super interesantes del proyecto, que primero que nada voy a aprobar, yo quiero felicitar a Leonel, no es fácil hacer esta licitación yo creo que hay horas de trabajo del personal que trabaja contigo y también no es fácil que vengan a decirte que no está bien hecho, uno tiene que, no voy a ocupar la palabra, pero uno tiene que retroceder, iba a decir otra, y al mandar esto es lo que estamos pidiendo y lo que dice la ley, por otro lado es super importante va a cambiar el sector en

varias cosas porque si tenemos un terminal, tenemos que cambiar los caminos el pavimento de ese lugar, va a ver un cambio significativo, yo no le tengo miedo hacer proyectos para la ciudad, yo creo que este concejo va a dar mucho que hablar por todo lo que se está haciendo, felicitar al alcalde y a este concejo porque hemos tenido la capacidad de mirar un futuro grande para Talca, yo sé que es difícil la licitación porque estamos aquí aprobando que se licite, pero ya hemos tenido experiencias sobre todo cuando es grande, cuando hay mucha inversión a veces no llegan los oferentes, entonces hay que tener todo el coraje y la fuerza para que esto salga adelante, nada más gracias Leonel y te felicito y al equipo.

SR. HERNANDO DURAN : Leonel no me quedo claro esto viene la fiscalía hace una revisión, creo que no es malo que se haga esto para asegurarnos de lo que viene porque no vaya a tener una dificultad y vaya haber que retrotraer algún proceso o alguna cosa así, al contrario, creo que es más transparente que las cosas deben estar bien realizadas, pero esta propuesta que nos traes ahora la idea es llevársela a ellos para que digan que están de acuerdo, o sea va a depender nuevamente si ellos están de acuerdo para que se pueda licitar.

SR. LEONEL ROJAS : No, van a revisar las revisiones que hicimos para efectos de salvar los detalles que hay que corregir.

//30.

- 30 -

SR. PRESIDENTE : Es bueno aclarar que no es vinculante la opinión del a fiscalía económica, nosotros asumimos, tu dices que para que sea más transparente y no llegar después a un tribunal de libre competencia, entonces se acogió todo, entonces en paralelo se puede asumir y mostrar a la fiscalía que se acogieron todas sus observaciones.

SR. LEONEL ROJAS : Pero si estar atento a las recomendaciones.

SR. HERNANDO DURAN : Como uno no sabe porque ya se intervino uno no tiene porque saber todo el flujo de este proceso, yo creo que también el tema el claro nosotros necesitamos las mejoras que tienen que venir dentro del terminal de buses, tuvimos un hecho gravísimo en el terminal de buses, gravísimo que yo creo que también fuimos expuestos a nivel de todo el país con un video además que se mostró de lo acaecido en el lugar y dejarnos como una ciudad no segura, pasar por el terminal de buses yo creo que ya le tienen más miedo, entonces tienen que haber mejoras, comparto sí las preocupaciones de Sixto en cuanto a los recursos, yo creo que somos parte, que siempre tenemos que buscar de que manera podemos hacer las cosas en forma que resulten bien para todos, pero por lo que usted expone en esta exposición es clara que realmente nosotros no vamos a perder dinero, no vamos a estar nosotros subvencionando estas otras cosas, o sea no va a ver un gasto adicional incluso si va a ver un aumento de lo que vamos a recibir como apoyo para la propia gestión, en ese sentido me parece bien, yo no puedo decir que estoy en desacuerdo al contrario voy a aprobar esta propuesta o esta concesión que ya la habíamos aprobado anteriormente, pero si por un tema de conocimiento por un tema de tipo personal, me encantaría si la fiscalía hizo algunas fiscalizaciones, esas consideraciones me imagino que las hizo por escrito, si es posible que nosotros pudiéramos tenerlas porque de esa manera también pensamos que hay un planteamiento de parte de ellos bajo todo lo que tiene que ver con lo legal con lo que ya está enunciado, que nos hagan llegar esas observaciones, para lo que viene, entonces que nos hagan llegar eso y a lo mejor de esa manera también para nosotros sería mucho más simple haber tenido ese conocimiento previo y haber llegado aquí tener claro lo que dijo de lo que está haciendo el municipio hoy día ajustándose a lo que dice la fiscalía para que este proceso realmente tenga la transparencia que corresponde.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Una aclaración bien cortita, es importante que sepan como concejo, tal como expuso recién Leonel las prevenciones que hizo la fiscalía fueron manifestadas aquí en una reunión a través de un power point no llegó nunca un oficio con cada una de las observaciones en relación con el proceso de licitación, entonces lo que deberíamos hacer al día de hoy es pedir el archivo para poder replicarlo, porque insisto formalmente le explicaba yo temprano a don Yamil en relación al requerimiento que hizo don Sixto González no hay formalmente un documento que nos dijera esto es, sino que ellos se constituyeron acá el jefe de división y todo el equipo completo y expusieron a nuestro equipo municipal del que formé parte cada una de las prevenciones, entonces lo que deberíamos

hacer ahora es pedir el archivo para poderlo replicar, pero insisto, formalmente no ha llegado un oficio.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada quiero felicitar este trabajo creo que la inversión que se hizo ya hace 3 años en la adquisición del terreno de la 14 oriente, creo que esto se hizo pensando en una remodelación importante con un nuevo terminal para nuestra ciudad y ese terreno puede quedar a la deriva, por lo tanto creo que el trabajo que han realizado los profesionales, permitiéndonos la ley que aquí hay una inversión pública-privada, por lo tanto además como corporación ustedes han hecho un trabajo de joyería con los asesoramientos de varios profesionales de nuestra municipalidad por lo tanto creo que estamos avanzando bien y eso va a beneficiar la plusvalía, como tú bien lo decías antes de todo un sector sur-oriente que va a crecer económicamente en todos los aspectos, incluso todos los que viven ahí pueden hasta instalar sus propios emprendimientos, dejando de lado a mi colega, por lo tanto creo que va a ser algo importante para el desarrollo y el crecimiento de ellos y también a la vista de todo el país, por lo tanto creo que esto es un avance importantísimo, yo estoy totalmente plenamente de acuerdo en este gran nivel de ciudad alcalde, por lo tanto yo lo apruebo este proyecto y espero que ojala tengamos la oportunidad de poderlo inaugurar como decía nuestro colega Juan Carlos Figueroa, y que esto suba luego al portal y que sepamos también cuantas empresas van a llegar en esta tan importante inversión para nuestra ciudad, así es que felicitaciones al respecto.

//31.

- 31 -

SR. PRESIDENTE : Es que me preguntan Marisella porque tuvimos que traer nuevamente el punto.

SRA. MARISELLA GAJARDO : La prevención parte exclusivamente porque efectivamente la aprobación parte se fundó en antecedentes que tenían relación con una licitación que tenía puntos distintos, en estricto rigor no deberíamos haber sometido nuevamente a aprobación de concejo, sin embargo nuestro alcalde para hacerlo más transparente lo que hemos conversado hasta el día de hoy, lo volvimos a someter y nuestra contraparte les conto de alguna manera lo que había hecho la fiscalía entonces en esa parte sin que fuera necesario y en un afán de una mejor gestión al respecto se somete el día de hoy a aprobación del concejo nuevamente la pertinencia de concesionar el terminal.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo apruebo de todos modos y felicito a don Leonel y al equipo, lo único que uno lamenta que el plazo sea tan grande porque yo creo que este proyecto es un salto al futuro en la sensibilidad de Talca desde todos los puntos de la nación ya lo analizamos profundamente, y yo creo que la situación en que estamos para una ciudad con el desarrollo explosivo y dinámico es un desprestigio que tenemos prácticamente que no pasen los buses a nuestra ciudad interregionales, hoy día tenemos como lo señalaba yo todas las universidades, todos los centros productivos, viajan jóvenes del norte, del sur, de argentina de todos lados, por lo tanto yo creo que aquí falta dar un mensaje de esperanza señor alcalde y darle el máximo de difusión y el máximo de celeridad para que esto salga rápido.

SR. HERNANDO DURAN : Solamente como hacen la pregunta de qué porque tenemos que aprobar a lo mejor en este punto debiera haber sido el acuerdo para modificaciones frente al convenio frente a lo que ya se había presentado, porque si uno mirara esta tabla en el tiempo, en la historia uno aparecería que aquí estamos aprobando una concesión distinta a la anterior porque no está claro como punto previo, entonces lo que nosotros estamos viendo hoy día, nosotros ya aprobamos la concesión del terminal de buses y aquí lo que nos están presentando Leonel es modificación que se hace a esa primera concesión, entonces creo que ahí faltó un poco más la redacción de que los estaban llevando y creo que ahí surge como la duda.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 072	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los concejales señores Sixto González, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Juan
-----------------------	--

	Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, la Concesión de Diseño, Construcción, Explotación y Mantenimiento del nuevo Terminal de Buses y Concesión y Remodelación del actual recinto Terminal de Buses Municipal.
--	---

SR. SECRETARIO : Previo a los incidentes decirles a los señores concejales que hay que prorrogar por media hora.

SR. SECRETARIO : Incidentes

SR. MANUEL YAÑEZ : Mi barrio necesita una batea para echar todo el desperdicio que existe en el barrio, por lo tanto, le solicitamos a usted señor alcalde, al señor Ramírez nos convinden una batea por favor.

//32.

- 32 -

Lo segundo de acuerdo con el tiempo que nos dio cuenta el señor Ramírez yo le solicitaría señor alcalde que nos contratara un camión porque la verdad de las cosas que en este momento está faltando la limpieza en Talca.

En tercer lugar, hay un enfermo que está enfermo de los riñones en la 11 sur 12 y 13 oriente y necesita la poda porque estamos muy expuestos con la oscuridad a que cogoteen a alguien.

En cuarto lugar, pediría que los comerciantes que están en la 1 norte, en la 1 sur se les dé la posibilidad para que siguieran en las calles transversales, señor alcalde yo se lo pido por favor porque ellos no están en consideración en los que entraron en la 1 sur 11 oriente, porque no les da la posibilidad ya que ellos también necesitan trabajar si es que estamos en condiciones de darle plazo por favor que ellos se organicen y trabajen consecencialmente.

Y lo último en la 11 oriente entre la 2 y la 4 norte se está ocasionando frente a productos Fernández prácticamente no hay vereda están ocupando prácticamente mucho los comerciantes hay que pedirle que por favor lo hagan más a la calle que no a la vereda porque la vereda les corresponde a los transeúntes caminar libremente y ese es un derecho entonces por lo tanto yo les pido que los que están en la 1 norte déjelos trabajar por favor para que queden en las calles transversales.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde quiero recordarle que no recuerdo la fecha el año pasado tuvimos la oportunidad de exponer el diseño y el proyecto del mercado municipal, ese proyecto ya se entregó a través del ministerio de obras públicas ese proyecto tiene que estar entregado ya, entonces yo le solicito que por favor apuremos para poder ejecutar rápidamente el mercado de nuestra ciudad que es la cara de todos los talquinos es la puerta de entrada que tiene toda ciudad, por favor que no cometamos el error un proyecto que lo necesitamos en Talca, así es que yo le sugiero por favor, con todo respeto, que pregunte en el ministerio de obras públicas como ustedes son gobierno ahora podemos apurar los antecedentes, así es que por favor para que no tengamos después y al mismo tiempo apoyar al mercado oriente porque lo que yo vi el gobierno regional, el mercado estación, fue un show definitivamente preocupémonos también de ese mercado porque también los talquinos lo queremos.

Y para terminar yo quiero sugerir señor alcalde de que hagamos un proyecto de desarrollo de turismo en la ciudad de Talca, no tenemos turismo, pero realmente hoy día hay muy poco turismo en Talca, si es la verdad, entonces no tenemos que mostrarles, yo sugiero señor alcalde que hagamos una comisión y hagamos un proyecto de desarrollo y turismo, hubieron muchos senadores que decían, el señor Castro, Jimena Rincón que la región es una zona que está virgen en el turismo cobrémosle la

palabra ahora, pero por favor crear una comisión de desarrollo y turismo en la ciudad de Talca.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo en primer lugar voy a solicitar que se evalúe la posibilidad de que a esta agrupación de ex alcohólicos rehabilitadores de alcohólicos ARDA que es muy histórica en Talca se le pueda entregar una subvención, el año pasado no le entregamos subvención y requieren los recursos para seguir funcionando, sabemos que aquí hay convenios con los pacientes que son traspasados pero los gastos aquí son varios, aquí están identificados a través de una carta que se hizo llegar me imagino a todos los concejales y al señor alcalde para que se considere una subvención a ARDA., muchas personas se han rehabilitado gracias a la función que cumple esta organización por lo tanto yo creo que le debemos como sociedad al menos que consideremos esta petición.

Lo otro también que es muy importante señor alcalde lo hemos estado conversando acá a raíz de que tenemos algunos comerciantes que fueron sacados de la 1 sur y de algunos sectores aledaños que son los comerciantes de frutas y verduras, yo sugería que se viera la posibilidad de que a través de estos kioscos saludables si pudieran quizás instalar en los colegios y fomentar un consumo saludable de alimentos y no lo que se encuentran siempre los apoderados con las golosinas que muchas veces no sabemos la procedencia, no sabemos lo que contienen y sí quizás podría emprender con la venta de frutas y son artos los clientes potenciales que hay en los 48 colegios de la comuna, yo creo que es bastante saludable y es posible llevar a cabo esa iniciativa.

//33.

- 33 -

También señor alcalde yo quisiera hacer mención acá a una carta que me llegó del centro general de padres y apoderados del colegio Carlos Salina Lagos, que manifiestan una tremenda preocupación por algunos hechos acaecidos en el colegio y fundamentalmente a raíz de la administración, no voy a mencionar el nombre de la directora de este colegio, pero me parece que es imposible pasar de largo en este reclamo que realmente las situaciones que se describen aquí y en las que ellos me contaron en su momento, con documentos en mano amerita una preocupación y una investigación ahora ya, el centro general de padres se dirige al alcalde a raíz de los hechos acaecidos en la escuela desde que la señora tanto es directora y ha generado un sin número de situaciones complejas principalmente en el ámbito de la buena convivencia escolar y del involucramiento de sus actos, el centro general de padres que no se condicen con la probidad, valor moral tan necesario para ejercer el cargo que esta profesional tiene.

Los hechos mencionados que ya fueron informados a usted señor alcalde en reunión con todos los involucrados presentes y citados en este documento, a raíz de cobros de dinero sin el procedimiento legal que exige la ley probidad y de transparencia en estos temas. El 01 de marzo del año en curso tanto por estos apoderados como por parte de su director comunal don Carlos Montero y por otros medios los ex funcionarios del cuerpo directivo desvinculados tan arbitrariamente a pesar de ser facultad de la directora, en reiteradas ocasiones la directiva del centro general de padres y también apoderados en sus reuniones correspondientes de cada mes se hizo mención a estos cobros, algunos injustos que se condicionaron con notas de los alumnos por tanto no era mucho lo que se podía hacer, y como nunca hubo rendiciones, salvo en algunas excepciones pero jamás con documentación original ni copia de la documentación que acreditara las supuestas compras que esta directora hizo con dichos dineros, es más de las pocas rendiciones del año 2016 entregadas por la señor en cuestión a los apoderados, existen algunas partidas que no fueron hechas y que si estos materiales involucrados fueron solicitados directamente al departamento de educación con documentos y la mano de obra fue proporcionada por la misma municipalidad.

Ante esto creemos que esta gravedad los hechos no están siendo atendidos por ninguna de las autoridades que tiene la facultad para ello, por lo tanto nos acogemos a la ley de transparencia para solicitarle nos entregue la documentación que acredita el ingreso de los dineros que vienen detallados a continuación y que están estipulados aquí en la carta y que hablan de alrededor de 32 millones 100 mil pesos aproximadamente, tanto por cobro de fotocopias de los años 2014 al 2017, tanto de dineros de quermese del año 2014-2015 y dineros de aseo cobrados desde el año 2014 al 2016.

Estas son las situaciones más relevantes dentro de todo el relato y yo creo que amerita una reunión con los apoderados, con el centro general de padres y que se inicie una investigación porque este tipo de situaciones no pueden seguir ocurriendo al interior de nuestros colegios, esta es una muestra de otras situaciones que nosotros hemos conocido y que conocemos personalmente, yo sé que aquí hay colegas que también las han conocido que no pueden ocurrir, yo también la semana pasada le mencionaba aquí al director del DAEM que ordenara a los directores de todos sus colegios que revisaran e hicieran un catastro de las bodegas con los materiales que allí están depositados que muchas veces no se les entregan a los niños que están destinados estos materiales por ley SEP y muchas veces los apoderados han tenido que comprar listas muy caras de estos materiales de estudio siendo que los tenemos almacenados en algunos casos en bodegas de los colegios, pero esta situación puntual amerita que el señor alcalde y su director comunal tomen cartas en el asunto.

SR. PRESIDENTE : Perdón, Marisella.

//34.

- 34 -

SRA. MARISELLA GAJARDO : Perdón si me permite concejal, al día de hoy hay un procedimiento disciplinario instruido, tengo conocimiento de él porque a través de la dirección de asesoría jurídica tenemos el monitoreo de los sumarios que se tramitan a nivel comunal, entonces en relación a esta escuela existe un procedimiento hoy ya instruido, de manera que ese antecedente que usted menciona, entiendo también se habría ingresado un documento aquí en la municipalidad va hacer parte integrante del procedimiento disciplinario.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde yo ahora le voy hacer algunas peticiones ya que la otra semana usted no estuvo para recordarlas, la junta de vecinos José Dionisio Astaburuaga necesita el aporte de nuestro municipio de mano de obra ellos ponen todo el material para hacer un adelanto en su sede, específicamente para cultivar un poco la cultura pretenden hacer un escenario tienen todo, solamente quieren que usted por favor les mande un par de maestros lo más rápido que se pueda.

Lo segundo quiero solicitarle alcalde, hay un proyecto que usted instruyó a Pamela Herrera junto con otra profesional que no me acuerdo el nombre, Lorena parece, y ya quiero pedirle oficialmente que por favor ejecutemos la obra de ese proyecto porque ya está al término del club adulto mayor los dineros que pudimos rescatar con la autorización del ministerio de desarrollo social desde Santiago, para poder rendir el poco dinero que quedó para hacer los adelantos, hay que conectarles la luz, el alcantarillado y el agua que está dentro del mismo territorio que es municipal y dejar ahí un remarcador, pero el costo usted ya lo tiene claro, la carpeta la tenía usted, tengo entendido porque no ha llegado a mi poder esa carpeta, la he pedido pero no me la han entregado, así es que por favor para que tome cartas en el asunto y se lo agradezco de antemano.

Quiero también alcalde a petición de la comunidad de la Don Sebastián en la calle 19 norte con 12 ½ oriente A hay unos juegos infantiles y tenemos unas áreas verdes que esta siendo uso de estacionamientos de vehículos, y ojala pudiera instruir al encargado no sé si de aseo y ornato o a la persona que tiene a cargo de parques y jardines haber si podemos reparar eso, la verdad alcalde a mí me mandaron una foto pero hay más de 10 vehículos estacionados en esa área donde los niños circulan para ir a jugar a eso juegos tan bonitos que están instalados sería interesante que por favor se arreglara y poderlo dejar al servicio de los vecinos y de los niños específicamente.

Y además en esa misma calle fíjese que ahí hay un tema de movilización tanto de colectivos, tanto de la línea 1 matadero estadio y que a veces se juntan muchos escolares, muchos adultos y no tenemos un paradero en esa calle, no me acuerdo el nombre del canal pero en la misma 19 norte con la 12 ½ oriente A, a unos

metritos del canal la micro dobla y los colectivos también, siguen derecho algunos, y ahí hace falta un paradero de estos que usted instaló en varias partes de la ciudad y que le puede ser muy útil también a esta comunidad, así es que le hago esa petición, a petición de toda la comunidad don Sebastián.

Y aprovechando sobre lo mismo alcalde quisiera darle una información que lamentablemente el sector de la villa Don Sebastián, las Lomas de Lircay últimamente estamos sufriendo una serie de asaltos en la vía pública y también robos en las propiedades, la verdad que haya sobre todo en las villas unidas hay unas alarmas comunitarias que están por cada tres casas pero la verdad que honestamente alcalde no sirven para nada con el respeto que me merece quien las provee, porque los controles no funcionan aunque usted le cambie la pila no funcionan, entonces es buen negocio para el que vende las alarmas comunitarias, que no sirven para nada, le pido por favor que en el tema que usted está visionando en seguridad ciudadana hagamos cambios al respecto porque las alarmas de verdad no sirven para nada, y de verdad ojalá estas camionetas, porque no las he visto, quiero decirle que no he visto las camionetas que iban a estar en los territorios para ver el tema de nuestra seguridad, he preguntado, la comunidad me dice que nunca las ven, echan de meno la circulación de los vehículos de seguridad ciudadana, así es que ojalá pueda implementar pronto el tema para que tengamos un poquito más de seguridad.

//35.

- 35 -

Y en este sector hay dos pasos de la línea férrea que la verdad me gustaría que si usted puede dar instrucciones para que mejoren la calidad de las luminarias, porque los delincuentes que están destruyendo los focos que se instalaron y están asaltando con mucha frecuencia alcalde, el sábado hubo un patrullaje tremendo en el sector por asaltos que ha habido en la vía pública y se debe un poco a la iluminación en el paso de estos dos territorios que esta una en la 11 oriente con 12 ½ oriente y el otro en la 13 ½ oriente entre el pasaje 14 norte con la 14 norte, por favor.

Y también yo solicité para la 7 norte con 32 ½ oriente A remarcar paso de cebra porque esta haciendo mucha falta ahí, más ahora que tenemos jardines ahí en esos sectores hay mucha movilización a crecido mucho ese territorio con muchos jóvenes profesionales que han adquirido sus propiedades y la verdad que la junta de vecinos, le pido de las instrucciones para que vayan a remarcar, eso nada más muchas gracias.

HERNANDO DURAN : Señor alcalde uno ya por tema de la edad y todo eso tuve que visitar un oftalmólogo y tuve que mandar hacer lentes y cuando uno ve el precio de los lentes que es altísimo, uno dice, igual es necesario para mucha gente, muchas personas que no tienen los recursos para acceder a estos lentes que debe existir algo, de hecho tenemos una farmacia popular, en algunas otras comunas se han generado las ópticas populares, entonces pedirle alcalde así como apareció la farmacia popular a lo mejor en algún momento, todo un tema político acá y esto de la votación que mencionaban hace un rato atrás, no estamos cerca de una elección, sino que al contrario, estamos en un periodo que podríamos hacer cosas por nuestra comunidad y pedirle ver la posibilidad de generar una óptica popular, considerando que la atención en salud no da y no brinda todas las posibilidades para todas las personas para conseguir, primero la atención del oftalmólogo, segundo la atención con el tecnólogo médico y tercero conseguir un lente que tenga las condiciones y todo para poder mantener o sea tener una mejor visión, entonces evalúe, yo creo que lo ha considerado en algún instante, pero sería bueno que se pudiera ver acá y generar de la misma manera que la farmacia esta óptica que sea del municipio.

Segundo contarles que yo también me reuní con los apoderados del mismo colegio, ya la asesora jurídica hace mención que hay un proceso instruido en relación al tema administrativo, me imagino que debe haber una investigación o un sumario en curso, pero yo tengo un documento que es de la contraloría del año 2015 del

30 de octubre frente a la misma directora y ahí hace mención claramente que hay falta a la probidad y de hecho dice formula cargos a tal persona, entonces me gustaría saber si ese antecedente fue tomado en ese periodo se hizo todo lo que se requería ya sería un tema previo y después sigue administrando una persona que ya había la contraloría, no sé porque hay elementos que uno desconoce, solamente estoy revisando el documento, entonces me parece muy extraño y después cuando me van contando un poco el relato, que hay elementos que se hicieron durante el periodo donde hay cobros que a mí me parece extraño que muestran una rendición, que en una rendición de cuentas no aparece una boleta de lo que se estaba gastando creo que aquí hay una falta desde la probidad frente a un tema, que bueno que nos cuenten que hay un sumario, pero creo que debió haber un sumario anterior que a lo mejor existe y yo no lo conozco que si se da cuenta que ya la contraloría hace 3 años prácticamente, 2 años, mencionó esto y que no se hayan tomado las medidas los resguardos para que esto no siguiera me parece que también hay una falta de haber hecho bien el trabajo, entonces no sé si es posible que lo revisen que a lo mejor para la próxima semana nos cuenten que pasó con este documento porque hay una historia que no parte ahora parte de hace mucho tiempo donde hay una denuncia a la contraloría, y esa denuncia a la contraloría, hay una contraloría que responde y nosotros seguimos en el mismo cargo con la misma directora durante todo este periodo.

//36.

- 36 -

Además mencionan los mismos apoderados la desvinculación de un comité de las personas, de los directivos, entonces también pedirle alcalde si puede considerar esta parte, porque me da la impresión cuando una persona está siendo cuestionada y el equipo también lo está cuestionando es lo más probable que la evaluación que se había hecho de ese equipo que estaba al lado, que le estaba diciendo esto no está bien hecho, lo más probable que frente a eso la toma de decisiones, de hacer desvinculación, de desvincular a las personas también está influido, entonces me parece también poco transparente de quien está siendo hoy día cuestionado en su accionar haya tomado decisiones, le pediría que si puede evaluar o reevaluar esta situación porque es un tema que creo que es delicado, y también ahí me menciona y que también me gustaría verlo de un asistente de la educación donde hay dualidad en cuanto a lo que es el huellero, donde hay entradas pero no hay salidas, va a trabajar pero no marca la salida, y el periodo donde no está claro porque faltó, no quiero darlo en publico porque siento que no corresponde pero si se lo puedo hacer saber a usted señor alcalde de tal manera que también se investigue, porque siento que también es una irregularidad, hay unas licencias de por medio pero hay periodos donde no hay justificaciones y que si es posible que lo revisen, porque estas irregularidades estarían pasando en el mismo colegio.

Entonces lo primero pedirles que me informen de que paso en ese tiempo si hubo alguna rectificación, segundo el nombre de la persona para que se pueda investigar y lo tercero es pedirle que reconsidere porque avisarle a las personas a finales del periodo que no van a seguir trabajando cuando había entre comillas un compromiso de que iban a seguir y sobre todo cuando la persona que está diciendo que no tienen que seguir trabajando está siendo cuestionada por todo este tema, creo que ahí hay algo, tengo claro que la voluntad del alcalde no va hacer es llegar y tomar estos acuerdos.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. SECRETARIO : Se cumplió el horario alcalde.

SR. PRESIDENTE : **Se cierra la sesión.**

Alcaldía



Finaliza la reunión a las 19:35 horas.